



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Despacho  
Viceministerial

Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

## **SECTOR 13: AGRICULTURA**

**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO**

**PERIODO: ACUMULADO AL III TRIMESTRE 2011**

Lima - 2011

## INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. ANTECEDENTES DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL GASTO
  - 2.1. Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas
  - 2.2. Requerimientos de gastos
- III. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
  - 3.1. Ejecución según las prioridades establecidas en el presupuesto institucional
  - 3.2. Población con mayores brechas de acceso a los servicios públicos que brinda el pliego, favorecida
  - 3.3. Adquisición de insumos para la prestación de los servicios públicos que el pliego debe brindar en el marco de sus competencias
- IV. REQUERIMIENTOS DE GASTOS

**SECTOR 13: AGRICULTURA**  
**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO**  
**PERIODO: ACUMULADO AL III TRIMESTRE 2011**

**I. PRESENTACIÓN**

El Sector 13. Agricultura para el año fiscal 2011, contó con un Presupuesto Institucional de Apertura ascendente a MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 053 852 587.00), el cual fue aprobado mediante Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.

En el marco del artículo 2º de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, se desarrollo el documento "Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Gasto Público, del Sector 13: Agricultura, Periodo: Acumulado al III Trimestre 2011", de manera tal de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de las intervenciones financiadas con cargo a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley Anual de Presupuesto N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.

El citado documento contiene un breve análisis respecto a la distribución y ejecución del presupuesto a nivel de objetivos y ejes estratégicos establecidos para el año fiscal 2011, en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Agricultura, recogidos en el proceso de Programación y Formulación del Presupuesto Institucional del año 2011.

Asimismo, contiene los principales logros obtenidos en el periodo evaluado a nivel de cada Dependencia que contribuye al logro de los objetivos estratégicos generales.

Finalmente, se presenta una matriz que permite visualizar la presencia de las diferentes dependencias en el territorio nacional, por cada eje y objetivo estratégico, con el fin de afianzar el proceso de articulación requerido en las intervenciones del Sector.

Unidad de Presupuesto Sectorial  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

## II. ANTECEDENTES DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL GASTO

El seguimiento y control de la Calidad del Gasto consiste en dos aspectos:

### 2.1. Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto-DPP del Ministerio de Agricultura deberá efectuar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las intervenciones financiadas con cargo a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley Anual de Presupuesto; para lo cual desarrolla acciones orientadas a identificar si los recursos públicos:

- a) Se ejecutan según las prioridades establecidas en su presupuesto institucional;
- b) Favorecen a las poblaciones sobre las cuáles se han identificado las mayores brechas de acceso a los servicios públicos que brinda el pliego; y,
- c) Financian la adquisición de insumos para la prestación de los servicios públicos que el pliego debe brindar en el marco de sus competencias.

### 2.2. Requerimientos de gastos

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego es la única dependencia responsable de canalizar los requerimientos de gastos y otros aspectos relacionados en materia presupuestaria; para tal fin, las dependencias competentes (Oficina de Administración, de Personal, de Inversiones, entre otras) en el pliego deben suministrar, bajo responsabilidad, la información necesaria a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, así como a las unidades ejecutoras, de ser el caso.

## III. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

### 3.1. Ejecución según las prioridades establecidas en el presupuesto institucional

Las prioridades establecidas en el proceso de Programación y Formulación del Presupuesto Institucional del Sector Agricultura para el año 2011, fueron las siguientes:

A nivel de Objetivo Estratégico General

Prioridad	Objetivo Estratégico General
1	Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria.
2	Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.
3	Lograr el acceso a los servicios básicos y productivos por parte del pequeño productor agrario.
-	Acciones Centrales (contribuye a los tres objetivos estratégicos generales).

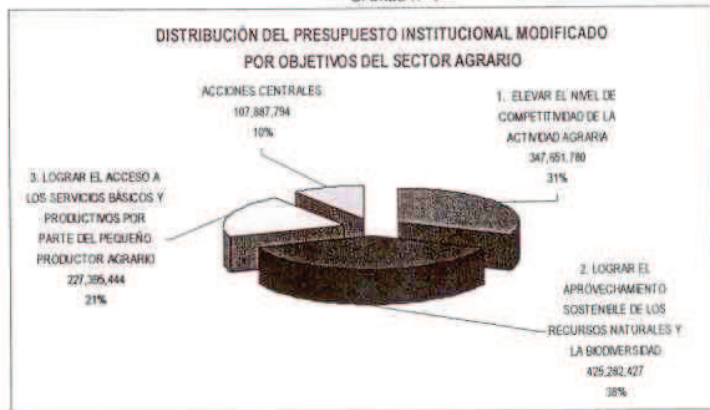


A nivel de Eje Estratégico

Prioridad	Eje Estratégico
1	Gestión del agua.
2	Acceso a mercados.
3	Información agraria.
4	Capitalización y seguro.
5	Innovación agraria.
6	Desarrollo rural.
7	Recursos forestales y fauna silvestre.
-	Acciones Centrales (contribuye a los tres objetivos estratégicos generales).

Al III Trimestre, el Presupuesto Institucional Modificado del Sector Agricultura para el año fiscal 2011 asciende a S/. 1,108,217,445, superior en 5.2% al Presupuesto Institucional de Apertura (S/. 1,053,852,587); de los cuales, a nivel de objetivos estratégicos generales, el 38% está asignado para el objetivo "2. Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad"; el 31% al objetivo "1. Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria"; el 21% al objetivo "3. Lograr el acceso a los servicios básicos y productivos por parte del pequeño productor agrario"; y, el 10% para las "Acciones centrales" del Ministerio de Agricultura, como son: la Alta Dirección, Gestión Administrativa, Planeamiento y Presupuesto, Control Institucional, Procuraduría Pública, Asesoría Jurídica y Apoyo y Enlace Regional (ver Gráfico Nº 1).

Gráfico Nº 1



Al III Trimestre, el Presupuesto Institucional Modificado del Sector Agricultura para el año fiscal 2011 asciende a S/. 1,108,217,445, superior en 5.2% al Presupuesto Institucional de Apertura (S/. 1,053,852,587); de los cuales, a nivel de objetivos estratégicos generales, el 38% está asignado para el objetivo "2. Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad"; el 31% al objetivo "1. Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria"; el 21% al objetivo "3. Lograr el acceso a los servicios básicos y productivos por parte del pequeño productor agrario"; y, el 10% para las "Acciones centrales" del Ministerio de Agricultura, como son: la Alta Dirección, Gestión Administrativa, Planeamiento y Presupuesto, Control Institucional, Procuraduría Pública, Asesoría Jurídica y Apoyo y Enlace Regional (ver Gráfico Nº 1).

Gráfico Nº 2



A nivel de Ejes Estratégicos, el 33% del PIM está orientado para el eje "I. Gestión del agua"; 25% para el eje "II. Acceso a mercados"; 21% para el eje "VI. Desarrollo Rural"; 5% para el eje "VII. Recursos forestales y fauna silvestre"; 5% para el eje "V. Innovación agraria"; 1% para el eje "III. Información agraria"; y, 0.1% para el eje "IV. Capitalización y seguro" (ver Gráfico Nº 2).



Al III Trimestre el Sector Agricultura, logró ejecutar el 47% del PIM a nivel de compromiso (S/. 518,149,487), 28% a nivel de devengado (S/. 500,716,653) y 45% a nivel de girado (S/. 493,270,249), como se muestra en el siguiente cuadro:

**SECTOR 13: AGRICULTURA**  
**RESUMEN DEL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO**  
**PERIODO: AL III TRIMESTRE DEL 2011**  
**(En Nuevos Soles)**  
**Cuadro N° 01**

OBJETIVO EJE	PIA	PIM	% Incl. PIA	COMPROMISO	% PIM	DEVENGADO	% PIM	GIRADO	% PIM
<b>1. ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRARIA</b>	<b>329,531,746</b>	<b>347,651,780</b>	<b>5.6%</b>	<b>135,516,711</b>	<b>38%</b>	<b>128,631,313</b>	<b>37%</b>	<b>127,164,225</b>	<b>37%</b>
II Acceso a mercados	295,246,516	279,311,106	4.9%	97,923,114	35%	91,624,841	33%	90,896,828	32%
III Información agraria	6,981,438	8,370,950	19.7%	5,778,872	69%	5,757,088	68%	5,746,189	68%
IV Capitalización y seguro	1,593,328	965,586	11.6%	606,571	63%	608,201	63%	602,303	62%
V Innovación agraria	59,199,461	59,003,101	6.9%	31,206,154	53%	30,640,993	52%	30,216,835	51%
<b>2. LOGRAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD</b>	<b>420,400,443</b>	<b>425,282,427</b>	<b>1.2%</b>	<b>187,888,954</b>	<b>44%</b>	<b>182,865,434</b>	<b>43%</b>	<b>178,650,683</b>	<b>42%</b>
I Gestión del agua	359,390,636	369,850,302	2.9%	198,986,528	43%	194,308,612	42%	190,310,503	41%
VII Recursos forestales y fauna silvestre	61,119,807	55,432,125	-9.3%	29,302,426	53%	28,556,822	52%	28,340,180	51%
<b>3. LOGRAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y PRODUCTIVOS POR PARTE DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO</b>	<b>197,937,036</b>	<b>227,395,444</b>	<b>14.9%</b>	<b>119,675,037</b>	<b>53%</b>	<b>114,519,751</b>	<b>50%</b>	<b>112,889,258</b>	<b>50%</b>
VI Desarrollo rural	197,937,036	227,395,444	14.9%	119,675,037	53%	114,519,751	50%	112,889,258	50%
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	<b>105,983,368</b>	<b>107,887,794</b>	<b>1.8%</b>	<b>75,066,785</b>	<b>70%</b>	<b>74,700,155</b>	<b>69%</b>	<b>74,566,063</b>	<b>69%</b>
Acciones Centrales	105,983,368	107,887,794	1.8%	75,066,785	70%	74,700,155	69%	74,566,063	69%
<b>TOTAL</b>	<b>1,053,852,587</b>	<b>1,108,217,445</b>	<b>5.2%</b>	<b>518,149,487</b>	<b>47%</b>	<b>500,716,653</b>	<b>45%</b>	<b>493,270,249</b>	<b>45%</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior, a nivel de objetivos estratégicos generales, el que mayor avance en la ejecución (devengado) presenta, es el objetivo "3. Lograr el acceso a los servicios básicos y productivos por parte del pequeño productor agrario", con el 50% del PIM asignado; seguido del objetivo "2. Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad", con el 43% de su PIM; y, finalmente el objetivo "1. Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria", con el 37% de su PIM.

Gráfico N° 3



Del total ejecutado, a nivel de devengado, el 40% corresponde al objetivo "2. Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad"; el 26% corresponde al objetivo "1. Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria"; el 23% corresponde al objetivo "3. Lograr el acceso a los servicios básicos y productivos por parte del pequeño productor agrario"; y, el 15% a acciones centrales (ver Gráfico N° 3).

Gráfico N° 4



A nivel de ejes estratégicos, del total ejecutado (devengado), el 31% corresponde al eje "I. Gestión del agua"; el 23% corresponde al eje "VI. Desarrollo Rural"; el 18% corresponde al eje "II. Acceso a mercados"; el 6% corresponde al eje "V. Innovación agraria"; 6% corresponde al eje "VII. Recursos forestales y fauna silvestre"; el 1% corresponde al eje "III. Información agraria"; y, el 0.1% corresponde al eje "IV. Capitalización y seguro" (ver Gráfico N° 4).



### 3.2. Población con mayores brechas de acceso a los servicios públicos que brinda el pliego, favorecida

A fin de contribuir a un análisis orientado a definir si las intervenciones del Sector están orientadas a la población con mayores brechas de acceso a los servicios públicos que brinda el Sector, a continuación se presenta la distribución y ejecución presupuestaria a nivel de departamentos por cada objetivo estratégico general.

#### Objetivo 1: Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria

La distribución del PIM a nivel departamental para el cumplimiento de este objetivo, mostrada en el Gráfico Nº 5, principalmente se encuentra en el departamento de Lima, con el 33%; seguido por la Provincia Constitucional del Callao con el 16%; Ancash con el 6%; Junín con el 5%; Arequipa, Cajamarca, Ica, La Libertad, Lambayeque y Puno con el 3% cada uno; Amazonas, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Moquegua, Piura, San Martín y Tacna con el 2% cada uno; Loreto, Madre de Dios, Pasco, Tumbes y Ucayali con el 1% cada uno; y, Apurímac con el 0.5%.

Gráfico Nº 5



En el Gráfico Nº 6, podemos observar que la ejecución (devengado) de las acciones de este objetivo, al III Trimestre, se concentraron principalmente en el departamento de Lima con el 39%, seguido por la Provincia Constitucional del Callao con el 9%; Junín con el 5% Ancash, Cajamarca, Ica y Lambayeque con el 4% cada uno; Arequipa, La Libertad y Puno con el 3% cada uno; Ayacucho, Cusco, Huánuco, Moquegua, Piura, San Martín, Tacna y Ucayali con el 2% cada uno; Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Loreto, Pasco y Tumbes con el 1% cada uno; y, Madre de Dios con el 0.4%.

Gráfico Nº 6



Finalmente, en el Cuadro Nº 02, podemos observar que los niveles de ejecución de este objetivo, a nivel departamental, están por debajo de lo previsto para el segundo trimestre (75%). El departamento que mayor ejecución (devengado) tiene es Apurímac, con el 50% respecto de su PIM.

**SECTOR 13: AGRICULTURA**  
**SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO - A NIVEL DEPARTAMENTAL**  
**PERIODO: AL III TRIMESTRE DEL 2011**  
**(En Nuevos Soles)**

OBJETIVO 1. ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

Cuadro Nº 02

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	% Incr. PIA	COMPROMISO	% PIM	DEVENGADO	% PIM	GIRADO	% PIM
APURIMAC	7,805,972	1,689,898	-78%	847,427	50%	841,622	50%	835,900	49%
ICA	8,349,701	9,861,898	18%	4,878,588	49%	4,840,310	49%	4,791,590	49%
MOQUEGUA	6,351,995	5,259,690	-17%	2,694,861	51%	2,424,206	46%	2,406,440	46%
TUMBES	2,072,969	2,318,480	12%	1,062,225	46%	1,061,572	46%	1,057,886	46%
CAJAMARCA	24,985,647	10,378,801	-58%	4,958,988	48%	4,714,162	45%	4,684,988	45%
AYACUCHO	10,771,309	6,850,025	-36%	3,406,048	50%	3,066,120	45%	3,030,105	44%
LIMA	103,923,699	113,861,893	10%	52,530,625	46%	50,704,079	45%	49,867,291	44%
AREQUIPA	11,417,792	8,950,048	-22%	4,104,064	46%	3,971,601	44%	3,925,889	44%
LAMBAYEQUE	6,776,681	10,640,886	57%	4,720,278	44%	4,542,267	43%	4,494,958	42%
UCAYALI	2,015,084	5,040,083	150%	2,142,469	43%	2,126,869	42%	2,110,056	42%
PUNO	5,167,364	10,422,463	102%	4,337,744	42%	4,250,100	41%	4,202,598	40%
JUNIN	9,336,850	16,164,387	73%	7,714,928	48%	6,583,584	41%	6,550,937	41%
PIURA	7,927,623	7,774,254	-2%	4,391,293	56%	3,140,164	40%	3,121,473	40%
SAN MARTIN	4,864,245	7,336,346	51%	3,024,957	41%	2,912,866	40%	2,866,352	39%
LORETO	2,457,432	4,657,277	90%	1,797,751	39%	1,787,448	38%	1,768,624	38%
CUSCO	3,685,585	7,839,584	113%	2,884,319	37%	2,860,335	36%	2,825,527	36%
LA LIBERTAD	10,109,236	11,187,524	11%	4,010,607	36%	3,948,145	35%	3,915,560	35%
HUANUCO	4,632,440	7,100,052	53%	2,396,798	34%	2,337,885	33%	2,304,409	32%
TACNA	3,530,643	8,299,369	135%	2,248,208	27%	2,246,188	27%	2,245,078	27%
ANCASH	18,054,325	20,159,650	12%	5,079,981	25%	5,036,526	25%	5,025,123	25%
PASCO	1,543,334	3,012,060	95%	762,723	25%	738,516	25%	734,577	24%
CALLAO	60,827,229	55,161,695	-9%	12,319,095	22%	11,862,048	22%	11,810,993	21%
MADRE DE DIOS	914,717	2,748,881	201%	574,527	21%	573,683	21%	573,403	21%
AMAZONAS	6,137,356	5,622,417	-8%	1,634,776	29%	1,129,047	20%	1,108,356	20%
HUANCAVELICA	5,872,512	5,314,219	-10%	993,431	19%	931,970	18%	906,110	17%
<b>TOTAL</b>	<b>329,531,740</b>	<b>347,651,780</b>	<b>5%</b>	<b>135,516,711</b>	<b>39%</b>	<b>128,631,313</b>	<b>37%</b>	<b>127,164,225</b>	<b>37%</b>

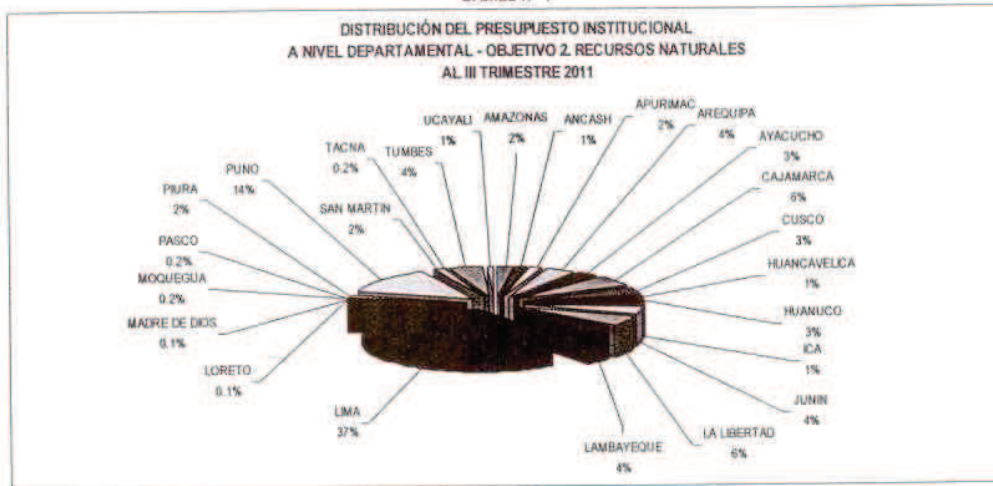
**Objetivo 2: Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad**

La distribución del PIM a nivel departamental para el cumplimiento de este objetivo, mostrada en el Gráfico Nº 7, principalmente se encuentra en el departamento de Lima, con el 37%; seguido por el departamento Puno con el 14%; Cajamarca y La Libertad con el 6% cada uno; Arequipa, Junín, Lambayeque y Tumbes con el 4% cada uno; Ayacucho, Cusco y Huanuco con el 3% cada uno; Amazonas, Apurímac, Piura y San Martín con el 2% cada uno; Ancash, Huancavelica, Ica y Ucayali con 1% cada uno; Moquegua, Pasco y Tacna con el 0.2% cada uno; y, Loreto y Madre de Dios con el 0.1% cada uno.





Gráfico N° 7



En el Gráfico N° 8, podemos observar que la ejecución de las acciones de este objetivo, al II Trimestre, se concentraron principalmente en el departamento de Lima con el 40%, seguido por el departamento de Cajamarca con el 9%; Tumbes con el 8%; Puno con el 7%; La Libertad con el 6%; Arequipa con el 5%; Lambayeque con el 4%; Junín y Huánuco con el 3% cada uno; San Martín, Amazonas, Ayacucho y Huancavelica con el 2% cada uno; Ancash, Ica, Piura, Ucayali, Apurímac con el 1% cada uno; Cuzco con el 0.4%; Pasco y Tacna con el 0.3% cada uno; Moquegua con el 0.2%; Loreto y Madre de Dios con el 0.1%.

Gráfico N° 8



Finalmente, en el Cuadro N° 03, podemos observar que los niveles de ejecución de este objetivo, a nivel departamental, están por debajo de lo previsto para el tercer trimestre (75%). El departamento que mayor ejecución (devengado) tiene es Huancavelica, con el 65% respecto de su PIM.



**SECTOR 13: AGRICULTURA**  
**SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO - A NIVEL DEPARTAMENTAL**  
**PERIODO: AL III TRIMESTRE DEL 2011**  
 (En Nuevos Soles)

**OBJETIVO 2. LOGRAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD**

Cuadro N° 03

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	% Incr. PIA	COMPROMISO	% PIM	DEVENGADO	% PIM	GIRADO	% PIM
HUANCAMELICA	11,266,322	4,561,500	-60%	2,972,579	65%	2,971,806	65%	2,932,952	64%
AYACUCHO	16,109,185	12,549,045	-22%	4,993,476	40%	4,178,028	33%	4,112,044	33%
TUMBES	21,704,885	18,534,468	-15%	13,268,960	72%	13,218,056	71%	13,194,399	71%
MOQUEGUA	303,712	933,995	208%	614,261	66%	614,261	66%	598,861	64%
LORETO	237,600	363,255	53%	229,440	63%	229,440	63%	229,440	63%
PASCO	838,460	966,351	15%	718,530	74%	589,846	61%	589,846	61%
SAN MARTIN	4,177,781	6,441,560	54%	3,838,983	60%	3,832,491	59%	3,832,491	59%
TACNA	673,260	950,498	41%	553,052	58%	553,052	58%	547,552	58%
MADRE DE DIOS	209,196	317,644	52%	164,934	52%	164,934	52%	164,934	52%
HUANUCO	9,153,457	11,045,415	21%	5,768,359	52%	5,566,735	50%	5,559,014	50%
LIMA	165,307,167	159,247,625	-4%	79,115,066	50%	76,957,379	48%	75,647,579	48%
AMAZONAS	8,329,120	9,839,825	18%	4,369,353	44%	4,358,589	44%	4,147,490	42%
APURIMAC	5,207,805	6,787,493	30%	2,969,685	44%	2,964,529	44%	2,893,936	43%
ANCASH	2,787,813	5,279,048	89%	2,262,620	43%	2,260,620	43%	2,259,358	43%
AREQUIPA	21,272,885	17,016,271	-20%	6,837,492	40%	6,777,050	40%	6,760,611	40%
LAMBAYEQUE	4,896,654	16,491,014	237%	6,429,357	39%	6,416,836	39%	6,141,270	37%
CUSCO	9,403,783	14,470,760	54%	5,152,181	36%	5,132,453	35%	5,126,402	35%
UCAYALI	3,228,557	3,811,260	18%	1,376,397	36%	1,264,570	33%	1,264,570	33%
JUNIN	11,558,141	15,952,477	38%	6,291,257	39%	5,172,976	32%	4,816,763	31%
ICA	7,482,243	6,011,964	-20%	1,785,909	30%	1,763,206	29%	1,762,498	29%
PIURA	10,396,522	6,784,171	-35%	1,683,452	25%	1,683,452	25%	1,671,492	25%
LA LIBERTAD	22,151,251	23,503,347	6%	11,526,850	49%	11,401,851	49%	9,787,553	42%
PUNO	61,777,113	57,622,465	-7%	12,135,077	21%	12,100,653	21%	12,040,132	21%
CAJAMARCA	21,927,531	25,810,976	18%	12,831,664	50%	12,692,622	49%	12,469,396	48%
<b>TOTAL</b>	<b>420,400,443</b>	<b>425,282,427</b>	<b>1%</b>	<b>187,888,954</b>	<b>44%</b>	<b>182,865,434</b>	<b>43%</b>	<b>178,650,683</b>	<b>42%</b>

**Objetivo 3: Lograr el acceso a los servicios básicos y productivos por parte del pequeño productor agrario**

La distribución del PIM a nivel departamental para el cumplimiento de este objetivo, mostrada en el Gráfico N° 9, principalmente se encuentra en el departamento de Lima, con el 31%; seguido por el departamento de Tumbes con el 10%; Huánuco y Puno con el 7% cada uno; Ayacucho, Cajamarca y Junín con el 6% cada uno; Amazonas y Loreto con el 5% cada uno; Apurímac, Arequipa y Huancavelica con el 3% cada uno; Cusco y La Libertad con el 2% cada uno; Ancash, Lambayeque, Moquegua, Pasco y Tacna con el 1% cada uno; Ucayali con el 0.2%; San Martín con el 0.05%; y Piura con el 0.03%.

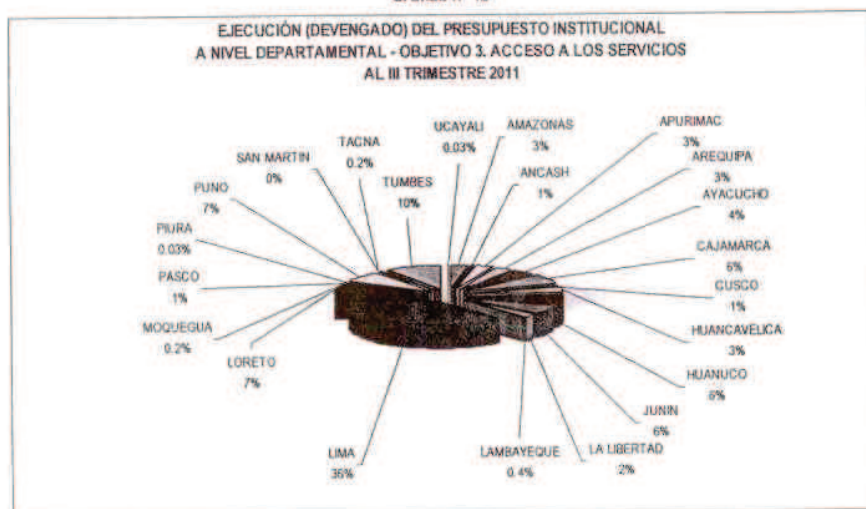


Gráfico N° 9



En el Gráfico N° 10, podemos observar que la ejecución de las acciones de este objetivo, al III Trimestre, se concentraron principalmente en el departamento de Lima con el 36%, seguido por el departamento de Tumbes con el 10%; Loreto y Puno con el 7% cada uno; Cajamarca, Huánuco y Junín con el 6% cada uno; Ayacucho con el 4%; Amazonas, Apurímac, Arequipa y Huancavelica con el 3% cada uno; La Libertad con el 2%; Ancash, Cusco y Pasco con el 1% cada uno; Lambayeque con el 0.4%; Moquegua y Tacna con el 0.2% cada uno; Piura y Ucayali con el 0.03%; y, San Martín con el 0%.

Gráfico N° 10



Finalmente, en el Cuadro N° 04, podemos observar que los niveles de ejecución de este objetivo, a nivel departamental, están por debajo de lo previsto para el segundo trimestre (75%). El departamento que mayor ejecución (devengado) tiene es Ancash, con el 66% respecto de su PIM.



**SECTOR 13: AGRICULTURA**  
**SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO - A NIVEL DEPARTAMENTAL**  
**PERIODO: AL III TRIMESTRE DEL 2011**  
**(En Nuevos Soles)**

**OBJETIVO 3. LOGRAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y PRODUCTIVOS  
 POR PARTE DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO**

Cuadro Nº 04

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	% Incr. PIA	COMPROMISO	% PIM	DEVENGADO	% PIM	GIRADO	% PIM
ANCASH	2,857,747	1,308,541	-54%	867,912	66%	865,912	66%	824,792	63%
LORETO	9,678,031	12,126,948	25%	7,785,511	64%	7,653,395	63%	7,542,089	62%
LIMA	39,387,226	70,498,015	79%	44,070,668	63%	41,020,942	58%	39,986,771	57%
PASCO	997,053	1,574,825	58%	953,405	61%	888,893	56%	888,893	56%
HUANCAVELICA	7,332,237	6,425,542	-12%	3,465,420	54%	3,445,409	54%	3,353,896	52%
PUNO	16,409,556	15,709,536	-4%	8,424,316	54%	8,374,662	53%	8,301,592	53%
JUNIN	16,836,165	13,590,844	-19%	8,503,232	63%	7,143,920	53%	7,087,293	52%
TUMBES	20,577,701	22,956,026	12%	11,573,194	50%	11,503,384	50%	11,477,020	50%
CAJAMARCA	15,576,834	14,302,347	-8%	7,194,778	50%	7,115,021	50%	7,103,084	50%
HUANUCO	15,240,226	15,070,007	-1%	7,204,556	48%	7,189,514	48%	7,159,815	48%
AREQUIPA	4,742,020	6,813,416	44%	3,200,877	47%	3,200,877	47%	3,184,958	46%
PIURA	969,969	67,733	-93%	29,536	44%	29,536	44%	29,536	44%
APURIMAC	7,147,440	7,870,972	10%	3,349,065	43%	3,345,785	43%	3,345,185	43%
CUSCO	8,474,835	3,636,927	-44%	1,514,565	42%	1,514,565	42%	1,470,021	40%
AYACUCHO	10,542,978	12,554,463	19%	5,076,771	40%	4,895,038	39%	4,855,934	39%
LA LIBERTAD	5,762,089	5,601,393	-3%	1,961,792	35%	1,970,905	35%	1,948,986	35%
AMAZONAS	9,856,088	11,202,918	14%	3,445,215	31%	3,421,816	31%	3,409,217	30%
LAMBAYEQUE	2,847,805	2,365,203	-17%	514,521	22%	514,521	22%	514,521	22%
TACNA	2,262,143	1,535,294	-32%	191,978	13%	191,978	13%	191,978	13%
MOQUEGUA	2,328,893	1,599,494	-31%	197,678	12%	197,678	12%	197,678	12%
UCAYALI	0	475,000		150,046	32%	36,000	8%	36,000	8%
	110,000	110,000	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>197,937,036</b>	<b>227,395,444</b>	<b>15%</b>	<b>119,675,037</b>	<b>53%</b>	<b>114,519,751</b>	<b>50%</b>	<b>112,889,258</b>	<b>50%</b>

Con respecto a las acciones centrales, la ejecución se realiza en el departamento de Lima y su avance al II Trimestre del año 2011 alcanzó el 69% del PIM (ver Cuadro Nº 05).

**SECTOR 13: AGRICULTURA**  
**SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO - A NIVEL DEPARTAMENTAL**  
**PERIODO: AL III TRIMESTRE DEL 2011**  
**(En Nuevos Soles)**

**ACCIONES CENTRALES**

Cuadro Nº 05

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	% Incr. PIA	COMPROMISO	% PIM	DEVENGADO	% PIM	GIRADO	% PIM
IS. LIMA	105,983,368	107,887,794	2%	75,068,785	70%	74,700,155	69%	74,566,083	69%
<b>TOTAL</b>	<b>105,983,368</b>	<b>107,887,794</b>	<b>2%</b>	<b>75,068,785</b>	<b>70%</b>	<b>74,700,155</b>	<b>69%</b>	<b>74,566,083</b>	<b>69%</b>



### 3.3. Adquisición de insumos para la prestación de los servicios públicos que el pliego debe brindar en el marco de sus competencias

Con la finalidad de contribuir al análisis de la adquisición de insumos para la prestación de los servicios públicos que el Sector debe brindar en el marco de sus competencias, se presenta un análisis de la distribución del PIM, participación de la ejecución (devengado) y mayor avance en la ejecución por genéricas del gasto, por cada objetivo estratégico general.

#### Objetivo 1: Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria

En el Cuadro Nº 06 se puede observar que la distribución del PIM en este objetivo, a nivel de genérica del gasto, está orientada principalmente a "Bienes y servicios" con el 38% y a "Adquisición de activos no financieros" con el 36%. Del mismo modo, del total del gasto al periodo evaluado, el 44% corresponde a "Bienes y servicios", 33% a "Personal y obligaciones sociales" y el 21% a la "Adquisición de activos no financieros". Finalmente, se tiene que el mayor avance de ejecución (devengado) se encuentra en las genéricas "Personal y obligaciones sociales" con el 67%, 63% en "Donaciones y Transferencias" y 43% en "Bienes y servicios".

Cuadro Nº 06

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PIA	PIM	% Incr. PIA	% Part.	COMPROMISO	% PIM	DEVENGADO	% PIM	% Part.	GIRADO	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>220,920,893</b>	<b>222,925,955</b>	<b>1%</b>	<b>64%</b>	<b>106,722,581</b>	<b>48%</b>	<b>101,646,384</b>	<b>46%</b>	<b>79%</b>	<b>100,395,388</b>	<b>45%</b>
5-21: Personal y obligaciones sociales	61,867,171	63,205,367	2%	18%	42,237,555	67%	42,215,205	67%	33%	41,747,191	66%
5-23: Bienes y servicios	116,249,722	130,955,318	13%	38%	58,653,330	45%	56,598,010	43%	44%	55,814,829	43%
5-24: Donaciones y transferencias	217,000	217,000	0%	0.1%	137,000	63%	137,000	63%	0.1%	137,000	63%
5-25: Otros gastos	42,587,000	28,548,270	-33%	8%	5,694,696	20%	2,698,169	9%	2%	2,698,368	9%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>108,610,847</b>	<b>124,725,825</b>	<b>15%</b>	<b>36%</b>	<b>28,794,129</b>	<b>23%</b>	<b>26,982,929</b>	<b>22%</b>	<b>21%</b>	<b>26,768,837</b>	<b>21%</b>
6-26: Adquisición de activos no financieros	108,610,847	124,725,825	15%	36%	28,794,129	23%	26,982,929	22%	21%	26,768,837	21%
<b>TOTAL</b>	<b>329,531,740</b>	<b>347,651,780</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>	<b>135,516,711</b>	<b>39%</b>	<b>128,631,313</b>	<b>37%</b>	<b>100%</b>	<b>127,164,225</b>	<b>37%</b>

#### Objetivo 2: Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad

En el Cuadro Nº 07 se puede observar que la distribución del PIM en este objetivo, a nivel de genérica del gasto, está orientada principalmente a la "Adquisición de activos no financieros" con el 68% y a "Bienes y servicios" con el 29%. Del mismo modo, del total del gasto (devengado) al periodo evaluado, el 56% corresponde a la "Adquisición de activos no financieros" y 40% a "Bienes y servicios". Finalmente, se tiene que el mayor avance de ejecución (devengado) se encuentra en las genéricas "Donaciones y transferencias" con el 100%, 60% en "Bienes y servicios", 46% en "Personal y obligaciones sociales" y 37% en "Adquisición de activos no financieros".

Cuadro Nº 07

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PIA	PIM	% Incr. PIA	% Part.	COMPROMISO	% PIM	DEVENGADO	% PIM	% Part.	GIRADO	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>120,287,442</b>	<b>128,895,256</b>	<b>7%</b>	<b>30%</b>	<b>75,576,096</b>	<b>59%</b>	<b>75,219,319</b>	<b>58%</b>	<b>41%</b>	<b>74,847,633</b>	<b>58%</b>
5-21: Personal y obligaciones sociales	3,091,544	3,866,598	-3%	1%	1,781,210	46%	1,776,523	46%	1%	1,776,264	46%
5-23: Bienes y servicios	116,034,696	121,994,029	5%	29%	73,183,374	60%	72,831,884	60%	40%	72,479,243	59%
5-24: Donaciones y transferencias	0	30,000	100%	0.01%	0	0%	0	0%	0%	0	0%
5-25: Otros gastos	261,200	3,004,629	1050%	1%	611,512	20%	611,512	20%	0.3%	582,125	20%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>300,113,001</b>	<b>296,387,171</b>	<b>-1.2%</b>	<b>70%</b>	<b>112,312,858</b>	<b>38%</b>	<b>107,645,515</b>	<b>36%</b>	<b>59%</b>	<b>103,803,051</b>	<b>35%</b>
6-24: Donaciones y transferencias	5,500,000	5,500,000	0%	1%	5,500,000	100%	5,500,000	100%	3%	5,500,000	100%
6-26: Adquisición de activos no financieros	294,613,001	290,887,171	-1.3%	68%	106,812,858	37%	102,145,515	35%	56%	98,303,051	34%
<b>TOTAL</b>	<b>420,400,443</b>	<b>425,282,427</b>	<b>1.2%</b>	<b>100%</b>	<b>187,888,954</b>	<b>44%</b>	<b>182,865,434</b>	<b>43%</b>	<b>100%</b>	<b>178,650,683</b>	<b>42%</b>



### Objetivo 3: Lograr el acceso a los servicios básicos y productivos por parte del pequeño productor agrario

En el Cuadro Nº 08 se puede observar que la distribución del PIM en este objetivo, a nivel de genérica del gasto, está orientada principalmente a la "Adquisición de activos no financieros" con el 69% y a "Bienes y servicios" con el 22%. Del mismo modo, del total del gasto al periodo evaluado, el 64% corresponde a la "Adquisición de activos no financieros" y 25% a "Bienes y servicios". Finalmente, se tiene que el mayor avance de ejecución (devengado) se encuentra en las genéricas "Personal y obligaciones sociales" con el 69%, 66% en "Adquisición de activos financieros", 57% en "Bienes y servicios" y 46% en "Adquisición de activos no financieros".

Cuadro Nº 08

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PIA	PIM	% Incr. PIA	% Part.	COMPROMISO	% PIM	DEVENGADO	% PIM	% Part.	GIRADO	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>53,559,900</b>	<b>67,102,281</b>	<b>25%</b>	<b>30%</b>	<b>39,903,247</b>	<b>59%</b>	<b>39,455,006</b>	<b>59%</b>	<b>34%</b>	<b>38,241,031</b>	<b>57%</b>
5-21: Personal y obligaciones sociales	0	14,520,684	100%	6%	10,086,157	69%	10,086,157	69%	9%	10,073,121	69%
5-23: Bienes y servicios	53,559,900	51,046,980	-5%	22%	28,645,920	58%	29,197,678	57%	25%	27,996,740	55%
5-25: Otros gastos	0	1,534,617	100%	1%	171,170	11%	171,170	11%	0.1%	171,170	11%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>144,377,136</b>	<b>160,293,163</b>	<b>11%</b>	<b>70%</b>	<b>79,771,790</b>	<b>50%</b>	<b>75,054,745</b>	<b>47%</b>	<b>66%</b>	<b>74,648,227</b>	<b>47%</b>
6-26: Adquisición de activos no financieros	141,557,136	157,473,163	11%	69%	77,921,086	48%	73,214,042	46%	64%	72,823,721	46%
6-27: Adquisición de activos financieros	2,820,000	2,820,000	0%	1%	1,850,704	66%	1,850,704	66%	2%	1,824,506	65%
<b>TOTAL</b>	<b>197,937,036</b>	<b>227,395,444</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>	<b>119,675,037</b>	<b>53%</b>	<b>114,519,751</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>	<b>112,889,258</b>	<b>50%</b>

### Acciones Centrales

En el Cuadro Nº 09 se puede observar que la distribución del PIM en este objetivo, a nivel de genérica del gasto, está orientada principalmente a "Pensiones y otras prestaciones sociales" con el 41% y a "Bienes y servicios" con el 39%. Del mismo modo, del total del gasto al periodo evaluado, el 43% corresponde a "Pensiones y otras prestaciones sociales" y 37% a "Bienes y servicios". Finalmente, se tiene que el mayor avance de ejecución (devengado) se encuentra en las genéricas "Otros gastos" con el 100%, 91% en "Donaciones y transferencias", 73% en "Pensiones y otras prestaciones sociales" y 67% en "Bienes y servicios".

Cuadro Nº 09

CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	PIA	PIM	% Incr. PIA	% Part.	COMPROMISO	% PIM	DEVENGADO	% PIM	% Part.	GIRADO	% PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>105,003,368</b>	<b>106,379,253</b>	<b>1.3%</b>	<b>99%</b>	<b>74,626,014</b>	<b>70%</b>	<b>74,299,919</b>	<b>70%</b>	<b>99%</b>	<b>74,180,447</b>	<b>70%</b>
5-21: Personal y obligaciones sociales	12,810,067	12,910,297	1%	12%	6,455,025	50%	6,483,376	50%	8%	6,452,124	50%
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	42,079,901	43,706,401	4%	41%	32,112,521	73%	32,085,899	73%	43%	32,051,352	73%
5-23: Bienes y servicios	40,601,400	41,581,535	2%	39%	28,163,949	68%	27,865,025	67%	37%	27,781,352	67%
5-24: Donaciones y transferencias	4,319,000	2,913,520	-33%	3%	2,651,381	91%	2,651,381	91%	4%	2,651,381	91%
5-25: Otros gastos	5,184,000	5,267,500	2%	5%	5,244,238	100%	5,244,238	100%	7%	5,244,238	100%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>980,000</b>	<b>1,508,541</b>	<b>54%</b>	<b>1%</b>	<b>440,771</b>	<b>29%</b>	<b>400,236</b>	<b>27%</b>	<b>1%</b>	<b>385,636</b>	<b>26%</b>
6-26: Adquisición de activos no financieros	980,000	1,508,541	54%	1%	440,771	29%	400,236	27%	1%	385,636	26%
<b>TOTAL</b>	<b>105,983,368</b>	<b>107,887,794</b>	<b>1.8%</b>	<b>100%</b>	<b>75,066,785</b>	<b>70%</b>	<b>74,700,155</b>	<b>69%</b>	<b>100%</b>	<b>74,566,083</b>	<b>69%</b>

## IV. REQUERIMIENTOS DE GASTOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2º del Decreto de Urgencia Nº 026-2011, del 10/06/2011, que dicta medidas extraordinarias y lineamientos en materia de política fiscal, se dejó en suspenso hasta el 28 de julio de 2011, el trámite de demandas adicionales de recursos vía créditos suplementarios con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.



## V. PRINCIPALES LOGROS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL Y EJE ESTRATÉGICO

En los siguientes cuadros se muestra un resumen de los principales logros alcanzados en el Sector Agricultura, por Objetivo Estratégico General y Eje Estratégico.

Asimismo, se muestran los principales logros a nivel de Oficina, Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestario por cada Objetivo Estratégico General y Eje Estratégico.



**SECTOR 13: AGRICULTURA**  
**RESUMEN DEL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO DEL SECTOR AGRICULTURA - PERIODO: ACUMULADO AL III TRIMESTRE DEL 2011**  
 (En Nuevos Soles)

**OBJETIVO 1. ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRARIA**  
**EJE II. Acceso a mercados**

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instalación de vivero de bambú y especies forestales en Pichari (VRAE) con una capacidad para 10 mil plántones.            Selección de 5 parcelas para jardines clonales en los distritos de Santa Rosa, Llochegua, Ayna, Pichari y Kimbiri (ámbito VRAE) Este jardín clonal servirá para dotar de varas yemas para productores de la Asociación conformada por 20 socios y para los agricultores de las zona que se incorporen a la Asociación para obtener beneficios y mejorar la producción de sus campos de cacao</li> <li>✓ Realización de visitas a 60 agricultores que tienen cultivos de cacao en los sectores de Santa Rosa, Canaire y Pichari, información base para apoyar mediante injertos con clones promisorios del VRAE, para mejorar de calidad y producción de cacao de los agricultores</li> <li>✓ 517 pequeños productores de cultivos orgánicos, camélidos y maíz amarillo duro capacitados en gestión empresarial y asociatividad.            Capacitación a 509 pequeños productores de camélidos, ovinos y vacunos capacitados en Buenas Prácticas Pecuarias y 222 pequeños productores de frutales y bambú capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas.</li> <li>✓ 65 organizaciones de productores participantes en ferias y eventos nacionales e internacionales.            592 productores agrarios del ámbito de Junín, Piura, Ayacucho y Cajamarca se capacitaron y sensibilizaron respecto a las técnicas de labranza y rotación de cultivos en cereales y granos andinos, café, bambucon énfasis en características del suelo, suelos adecuados para los indicados cultivos, preparación y muestreo de suelos, rotación de cultivos, práctica de muestreo de suelos, deficiencias de nutrientes, interpretación de análisis de suelo, recomendaciones prácticas de abonamiento, siembra en surcos o hileras y su respectiva práctica en campo.</li> <li>✓ Capacitación a 868 productores de maíz amarillo duro, maíz amiláceo, pastos y menestras en técnicas de selección, tratamiento y almacenamiento de semillas.</li> <li>✓ 90 productores de banano orgánico y palto capacitados en el uso adecuado de insumos agrícolas.</li> <li>✓ 483 productores de alpacas capacitados en instalación y manejo de pastos.</li> <li>✓ 242 productores de alpacas, vacunos y ovinos capacitados en técnicas para mejorar la calidad genética.</li> <li>✓ Capacitación a 418 profesionales de los Gobiernos Regionales.</li> <li>✓ 18 espacios de concertación público-privado operando.</li> <li>✓ En el marco de las actividades de reconversión genética, se inseminaron 856 ovinos.            184 organizaciones de productores agrarios elegibles por el programa, que representan potenciales solicitudes de apoyo a presentar al programa.</li> <li>✓ 41 planes de negocio aprobados por el Consejo Directivo que representan un cofinanciamiento del programa por S/. 12,069,015.00.            29 organizaciones de productores agrarios con convenios suscritos (19 para Adopción de Tecnología, 8 para Gestión y 2 para asociatividad), con los cuales se van a beneficiar a 2,284 productores, abarcando 7,016 hectáreas y se va cofinanciar S/. 9,395,071.00. Cabe resaltar, que dichos convenios ya se encuentran certificados y comprometidos, listos para las transferencias respectivas, previo cumplimiento de condiciones técnicas y operativas para la adopción de la tecnología.</li> </ul>





PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restricciones para la suscripción de convenios (R.D. Nº 021-2009-EF/77.15) con los GORE u otras instituciones a nivel regional para la Ejecución por Encargos. Esta directiva viene dificultando la normal ejecución de los proyectos y actividades de la DGCA, toda vez que la ejecución física de los mismos se desarrolla en el interior del país.</li> <li>✓ Paralización de las acciones programada para el 2do. Trimestre 2011 (aplicación del D.U. Nº 012-2011), que afectó la ejecución de las metas físicas y presupuestales programadas para el presente año, debido a que las intervenciones están directamente relacionadas con el ciclo vegetativo de los cultivos, los cuales se dan en marcados periodos estacionales, principalmente en sierra y selva.</li> <li>✓ Debido a ajustes presupuestales, no sólo no se ha podido incrementar las Unidades Regionales (UR) sino que además se redujo a la mitad el personal en las mismas y se rebajó la remuneración de los coordinadores. Ello ha limitado la difusión del programa así como el asesoramiento a las organizaciones para presentar sus expedientes de elegibilidad y de solicitudes de incentivo.</li> <li>✓ En vista que el programa realiza las transferencias de recursos una vez que se ha verificado la contrapartida y la adopción de la tecnología, las organizaciones han tenido problemas para realizar los desembolsos iniciales razón por la cual las transferencias se han retrasado y han tenido que ajustarse los planes operativos de los proyectos. Esta situación es más crítica en organizaciones más pequeñas con limitaciones financieras y de gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se otorga encargos internos a nombre del Personal Nombrado y CAS de la DGCA. Para el 2012 se viene coordinando con la Oficina de Administración la autorización para la suscripción de Ejecución por Encargos con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</li> <li>✓ Reprogramación y/o modificación de las metas. Mayor coordinación entre la Oficina de Administración, DGCA y la Unidad de Presupuesto Sectorial para la adecuada ejecución de la Programación de Compromiso Anual (PCA).</li> <li>✓ Se están estableciendo alianzas con gobiernos regionales y locales, gremios, ONG y agencias de cooperación para facilitar el acceso de productores a los incentivos del programa a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- identificación de organizaciones</li> <li>- apoyo en la preparación de expedientes de elegibilidad</li> <li>- apoyo en la formulación de planes de negocio</li> <li>- apoyo en la búsqueda de la contrapartida económica.</li> </ul> </li> <li>✓ Se está capacitando a funcionarios de los gobiernos regionales para que asistan a las organizaciones de productores para acceder a los beneficios del programa.</li> <li>✓ Se está siendo más selectivo en el público al que se dirige el programa, verificando que sean organizaciones con capacidades suficientes o que cuenten con un patrocinio que asegure la contrapartida de los recursos y la implementación del plan de negocio.</li> </ul>



Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
Elaborado por: OPP/UPRES/mss

**OBJETIVO 1. ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRARIA**

**EJE III. Información agraria**

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Producto de los reportes de información estadística continua mensual, enviada por las 29 unidades territoriales estadísticas del país (Regiones y Sub Regiones Agrarias), relacionadas con las temáticas: Agrícola, Pecuaria, Agroindustrial, Comercio Interno y Complementaria, se han elaborado publicaciones físicas y electrónicas de diversa periodicidad tales como: Boletín Estadística Agraria Mensual, Anuarios: Producción Agrícola, Hortofrutícola, Producción Pecuaria e Industria Avícola., Intenciones de Siembras, Dinámica Agropecuaria 2001-2010, Boletín Inversión Pública en el Sector agrario.</li> <li>✓ En lo que respecta a la actividad de análisis económico se elaboraron: Informes de seguimiento y de análisis agro económicos relacionados con el VBP agropecuario, comercio exterior, cotizaciones internacionales, clima y aguas, Informes de impacto agroclimáticos y de semáforo de precios, Informes de abastecimiento y precios de productos agropecuarios y agroindustriales. Asimismo, han permitido actualizar con información en forma permanentemente los Sistemas Estadísticos en Web colgados en el Portal Agrario.</li> <li>✓ 43,120 usuarios atendidos con información a través del CENODOC, vía Internet, vía telefónica, video conferencias, capacitaciones, eventos de sensibilización, vía web y vía entrega de material impreso de diferentes cultivos.</li> <li>✓ Elaboración de 29 documentos técnicos y/o estadísticos.</li> <li>✓ Realización de 12 videoconferencias.</li> <li>✓ Digitalización de 269 libros equivalente a 19,684 páginas.</li> <li>✓ Adquisición de 207 publicaciones para actualización del CENODOC.</li> <li>✓ 31,492 personas participantes de ferias, talleres, seminarios, recibieron información y material impreso.</li> <li>✓ 4,090 productores informados sobre los módulos de información "Agro al Día".</li> <li>✓ De enero a agosto se ha distribuido en los ámbitos de los gobiernos regionales más de 36,221 unidades de documentos técnicos impresos, entre fichas técnicas, boletines, recetarios, encartes y trípticos, sobre cultivos, mercados, agroclimáticos y otros.</li> <li>✓ Entrenamiento en el uso y aplicación de módulos de información a 2,339 participantes.</li> <li>✓ 3,000 personas han accedido a alguno de los 26 documentos elaborados sobre agroclimática.</li> </ul>

PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Limitada asignación de recursos económicos al inicio del ejercicio presupuestal afecta en la programación de actividades del PDI.</li> <li>✓ Existe la dificultad para transferir recursos a la DRAS regionales para las labores estadísticas por disposiciones emanadas del MEF.</li> <li>✓ Contante rotación del personal de la actividad estadística en las Regiones Agrarias hasta el nivel de agencias agrarias.</li> <li>✓ Restricciones para la suscripción de convenios (R.D. Nº 021-2009-EF/77,15) con los GORE u otras instituciones a nivel regional para la Ejecución por Encargos.</li> <li>✓ Paralización de las acciones programada para el 2do. Trimestre 2011 (aplicación del D.U. Nº 012-2011), que afectó la ejecución de las metas físicas y presupuestales programadas para el presente año, debido a que las intervenciones están directamente relacionadas con el ciclo vegetativo de los cultivos, los cuales se dan en marcados periodos estacionales, principalmente en sierra y selva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el segundo trimestre se solicitó a la OPP mayores recursos para cumplir con lo programado.</li> <li>✓ Se ha solicitado a la DA central efectuar las coordinaciones ante el MEF para establecer mecanismos sin afectar lo dispuesto.</li> <li>✓ Dada la autonomía en los gobiernos regionales se les ha sugerido a las DRAS regionales la permanencia del personal sobre todo capacitado en esta actividad.</li> <li>✓ Se otorga encargos internos a nombre del Personal Nombrado y CAS de la DGCA. Para el 2012 se viene coordinando con la Oficina de Administración la autorización para la suscripción de Ejecución por Encargos con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</li> <li>✓ Reprogramación y/o modificación de las metas.</li> <li>✓ Mayor coordinación entre la Oficina de Administración, DGCA y la Unidad de Presupuesto Sectorial para la adecuada ejecución de la Programación de Compromiso Anual (PCA).</li> </ul>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.

Elaborado por: OPP/UPRES/mss



**OBJETIVO I. ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRARIA**

**EJE I IV. Capitalización y seguro**

- ✓ Se implementó en 442,210 has el Seguro Agrario Catastrófico para la Campaña 2010-2011 en ocho regiones del país por un monto S/ 39,970,678.29 de nuevos soles.
- ✓ 243 operaciones de crédito gestionadas con el sistema financiero.
- ✓ 132 asociaciones de productores que accedieron al crédito facilitado por garantías.
- ✓ 32 millones de nuevos soles de colocaciones otorgadas.
- ✓ Elaboración de 3 reglamentos de financiamiento: Reglamento del Programa de Mantenimiento de Café, Reglamento de Rehabilitación de Café y Reglamento de Promoción del Cultivo de Algodón.
- ✓ Mediante Decreto de Urgencia N° 076-2010 se logró incorporar recursos del ex FOGASA por S/ 68.17 MM incorporado al Fondo AGROPERÚ administrado por AGROBANCO a fin de otorgar financiamiento directo y garantías al sector agropecuario.
- ✓ Realización de dos talleres regionales en Cajamarca y Ayacucho sobre difusión de instrumentos de capitalización y seguro agrario donde participaron 214 profesionales del Sector.
- ✓ Seguimiento y monitoreo de 181 Planes de Negocio

PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restricciones para la suscripción de convenios (R.D. N° 021-2009-EF/77.15) con los GORE u otras instituciones a nivel regional para la Ejecución por Encargos. Esta directiva viene dificultando la normal ejecución de los proyectos y actividades de la DGCA, toda vez que la ejecución física de los mismos se desarrolla en el interior del país.</li> <li>✓ Paralización de las acciones programada para el 2do. Trimestre 2011 (aplicación del D.U. N° 012-2011), que afectó la ejecución de las metas físicas y presupuestales programadas para el presente año, debido a que las intervenciones están directamente relacionadas con el ciclo vegetativo de los cultivos, los cuales se dan en marcados periodos estacionales, principalmente en sierra y selva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se otorga encargos internos a nombre del Personal Nombrado y CAS de la DGCA. Para el 2012 se viene coordinando con la Oficina de Administración la autorización para la suscripción de Ejecución por Encargos con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</li> <li>✓ Reprogramación y/o modificación de las metas.</li> <li>✓ Mayor coordinación entre la Oficina de Administración, DGCA y la Unidad de Presupuesto Sectorial para la adecuada ejecución de la Programación de Compromiso Anual (PCA).</li> </ul>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
Elaborado por: OPP/UPRES/mss



**OBJETIVO I. ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRARIA**

**EJE I V. Innovación agraria**

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tecnologías Generadas: 03 Tecnologías liberadas, 12% de avance (26 planificadas). Experimentos desarrollados : 199 experimentos instalados , 88% de avance (226 planificación)</li> <li>✓ Acciones caracterizadas:10% de acciones caracterizadas de recursos genéticos (14.9% planificadas). Experimentos desarrollados: 40 experimentos , 83% de avance (47 planificados). Acciones Conservadas: 17,450 acciones, 96% de avance (18,209 planificadas)</li> <li>✓ Promover el conocimiento y uso de la biotecnología. Protocolos de Biotecnología desarrollados: 11 protocolos , 42% de avance , (26 planificados). Experimentos Desarrollados: 05 experimentos, 100% de avance (5 planificados). Acciones Conservadas: 1420 acciones, 67% de avance (2, 109 planificadas)</li> <li>✓ Se tiene 70 productores de semilla registrada 1,459 ha de área instalada de semillas.</li> <li>✓ 4.183 toneladas de semilla certificada, 70% de avance de productores registrados.</li> <li>✓ 50% de área instalada,15 autorizaciones bajo la modalidad de contratos de acceso y 15 autorizaciones bajo la forma de ATMs</li> <li>✓ 24 informes de gestión elaborados</li> </ul>
---

PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se tiene deficiencias y retrasos en la ejecución presupuestaria a nivel nacional de la Sede Central, que no permite atender oportunamente con el apoyo operativo a las actividades de investigación, transferencia de tecnología y producción.</li> <li>✓ El monto de las adquisiciones y contrataciones no deberían exceder de 01 unidad impositiva que limita las compras de bienes y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mediante Resolución Jefatural N°00275-2011-INIA se delega en los Directores y/o Conductor y Supervisor de la Estaciones Experimentales Agrarias las facultades para procesos de selección de adjudicaciones de Menor Cuantía, clásicas y electrónicas de cualquier modalidad.</li> <li>✓ Mediante Resolución Jefatural N°00321-2011-INIA se modifica el numeral V.9 Normas Generales de la directiva N°001-2011-INIA-DGA denominada Normas y procedimientos para la transferencia, uso y rendición de fondos bajo la modalidad de encargos de la Unidad Ejecutora I60 Instituto Nacional de Innovación Agraria para el ejercicio Fiscal 2011, señalando "Las adquisiciones y contrataciones no deberán exceder de tres (03) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) vigente a la fecha de la transacción".</li> </ul>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
Elaborado por: OPP/UPRES/mss



**OBJETIVO 2. LOGRAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD**

**EJE I. Gestión del agua**

**PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS**

- ✓ Proyecto **Irrigación Cajabamba**, registra una ejecución financiera de S/ 6'293,356 equivalente al 57.57% respecto al PIM, que corresponde a un avance físico de 38.60% respecto a la ejecución y supervisión de la obra, y a un 100% del pago de indemnización de terrenos. El plazo de ejecución y supervisión de la obra ha sido ampliado hasta el 20/12/201, encontrándose a la fecha pendiente el Adicional N° 02 - referido a la modificación del diseño de la presa, evaluándose el uso de geotextiles y geomembranas así como el uso de un dentellón para atravesar la capa permeable identificada en la zona de cimentación.
- ✓ Proyecto: **Mejoramiento del Canal de Riego El Mirador - Chongoyape**, registra una ejecución financiera de S/ 403,120, equivalente al 66.05% respecto al PIM, y corresponde a un avance físico de 90% respecto de la obra, habiéndose ejecutado el vaciado total del canal de 1 882 ml de canal; actualmente, la obra se encuentra paralizada por problemas de apoyo logístico en la compra del sello elastomérico.
- ✓ Proyecto: **Rehabilitación y Mejoramiento del Canal de Riego Lateral 28 Margen Izquierda Irrigación Sisa, Distrito San Hilarión, Provincia Picota, Región San Martín**, registra una ejecución financiera de S/ 1'606,503 equivalente al 98.64% respecto al PIM, y corresponde a un avance físico valorizado del 100%, habiéndose con R.D. N° 499-2011-AG-DA del 19 de agosto designado a la Comisión de Recepción de la obra.
- ✓ Proyecto: **Mejoramiento del Canal Matriz Galpón - Subsector de Riego Galpón, Distrito de Pativilca - Barranca - Lima**, registra una ejecución financiera de S/ 1'518,700, equivalente al 46.58% respecto al PIM, y corresponde a un avance físico de 47.32% respecto de la obra, actualmente se encuentra paralizada por riego por parte de la Comisión de Regantes de Galpón hasta el 16/10/2011.
- ✓ Proyecto: **Rehabilitación de Canales de Riego de las Quebradas Huamanpari y Rumichaca del Distrito de Ambo, Provincia de Ambo, Región Huánuco** (liquidación de obra), se tiene una ejecución de S/ 15,499, equivalente al 64.58% respecto al PIM, cuya liquidación física - financiera se encuentra en elaboración, prevista culminar en el mes de octubre.
- ✓ Proyecto: **Rehabilitación del Canal de Tomayquichua del Distrito de Ambo, Provincia de Ambo, Región Huánuco** (liquidación de obra), se registra una ejecución de S/ 16,935, equivalente al 30.45% respecto al PIM, cuya liquidación física - financiera se encuentra en elaboración, prevista culminar en el mes de octubre.
- ✓ Se ha culminado con la obra "Descolmatación del Cauce del Río Zarumilla Tramo II+000 al 13+500 de Defensas Ribereñas", obra mediante la cual se ha realizado la descolmatación de 2.5 kilómetros de Defensas Ribereñas en la zona de frontera, para el mejoramiento de 1,400 hectáreas de cultivos ubicadas en la zona.
- ✓ Culminación del Estudio de Prefactibilidad del Proyecto "Construcción del Sistema de Drenaje Agrícola Iglesia Vieja - San Isidro, Sub Sector Santa Rosa Valle Jequetepeque". El estudio se encuentra en evaluación por la OPI - MINAG
- ✓ Continuación de la formulación de dos (02) perfiles: "Conservación y Encauzamiento del Río Jequetepeque, Tramos Críticos" y "Conservación y Encauzamiento del Río Zaña"; ambos estudios se ejecutan por la modalidad de EPD y se ha programado su culminación en el presente año.
- ✓ Óptima supervisión técnica de la operación y mantenimiento del Sistema de Riego Regulado Gallito Ciego, lo cual ha garantizado el servicio de riego con fines agrícolas en el Valle Jequetepeque (42,000 Ha).
- ✓ Se han realizado una serie de gestiones ante los GG RR de Cajamarca y Lambayeque para ejecutar en forma conjunta PIPs viables con objetivos de desarrollo comunes, estando próximos a suscribir el Convenio Marco respectivo.
- ✓ En base a coordinaciones y gestiones realizadas con la DGIH del MINAG, se ha designado al PEJEZA como Unidad Ejecutora del PIP "Mejoramiento del Sistema de Riego Carahuasi, Distrito de Nanchoc, San Miguel, Cajamarca. La formulación del expediente técnico estaría a cargo del PEJEZA.
- ✓ 01 póliza de seguro de obra
- ✓ 13.85 Km de construcción de canal principal y canales laterales Vilque Mañaza Cabana
- ✓ 1,000 has de tierras de cultivo irrigadas con la conclusión del proyecto Mejoramiento Infraestructura de Riego Turuco Bellavista, beneficiando a 2,040 agricultores del distrito de Bellavista, Jaén, Región Cajamarca.
- ✓ Infraestructura de riego Amojao I Etapa, Magunchal I Fase Plan Mínimo y Perlamayo Chacayacu protegidas contra todo riesgo, con el pago de dos cuotas de seguro de obras terminadas.
- ✓ 6,290.95 has de tierras agrícolas con mantenimiento de infraestructura de riego, mediante acciones de operación y mantenimiento de 92.5 km de los canales de irrigación: Amojao I Etapa, Magunchal I Fase Plan Mínimo, Perlamayo Chacayacu y Turuco- Bellavista.
- ✓ El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), del Proyecto Especial Alto Huallaga por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios asciende a S/. 20'427,166.00. Se ejecutó S/. 10'245,768.00 lográndose el 50.20% de ejecución.
- ✓ 04 Proyectos que corresponden a la Construcción de Canales de Riego, con una meta anual de 19.24 Km y que a la fecha presenta un avance acumulado de 7.36 Km que representa el 38.25 %.
- ✓ 01 Proyecto que consiste en la Rehabilitación y Mejoramiento del Canal de Riego Marian Pomacucho - Pachabamba, con una meta anual modificada de 17.47 Km y una ejecución de 14.64 km, lo que representa el 83.78% de la meta anual.
- ✓ 01 Proyecto que consiste en la Construcción de la Defensa Ribereña de Castillo Grande, con una meta anual de 80 MI.



PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la obra: Protección de Áreas Agrícolas e Infraestructura de Riego Sector Limoncarro Tramo Huabos III - Línea Alta Río Jequetepeque, demasiadas paralizaciones, debido a problemas en el abastecimiento de combustible y ejecución del convenio para el uso de la maquinaria pesada.</li> <li>✓ La maquinaria pesada que se alquila en la modalidad de Convenio con las Direcciones Regionales Agrarias, se paralizan continuamente en la obra, motivando el retraso de obra.</li> <li>✓ En el año 2010 se firmó el Contrato para la ejecución para la Elaboración y Supervisión del Estudio de Factibilidad para Obras Hidrológicas del Río Puyango Tumbes; y Diseño Definitivo, y Ejecución de las Obras Comunes del Proyecto Binacional Puyango Tumbes", sin embargo debido a las controversias tributarias que surgieron por las Facturaciones emitidas para las entidades de ambos países, el PEBPT (Perú) y el INAR (Ecuador), el desembolso de los Adelantos a los Consorcios encargados de la ejecución y supervisión del Estudio, se retrasaron, como consecuencia de ello el porcentaje de Ejecución Presupuestal a nivel de Unidad Ejecutora fue bajo.</li> <li>✓ En el PIA 2011, se había programado el pago de las Liquidaciones de las Obras "Reconstrucción Bocatomá La Palma" y "Defensas Ribereñas del Río Zarumilla", en el primer caso, la obra no llegó a culminar su ejecución en el año 2010 debido a la Resolución del Contrato de Obra, en consecuencia los recursos asignados inicialmente al pago de la Liquidación Final de obra tuvieron que trasladarse a la culminación de dicha obra.</li> <li>✓ Paralización de la obra Reconstrucción de Bocatomá la Palma, al haberse Resuelto el Contrato de Obra.</li> <li>✓ Un Factor limitante es el aporte del 20% de la inversión total por parte de los beneficiarios de las obras a ser ejecutadas por el Estado.</li> <li>✓ Los beneficiarios del PIP "Drenes Complementarios en la Zona Nor Oeste del Valle Jequetepeque", no han asumido compromisos institucionales que garanticen la sostenibilidad del mismo, razón por la cual no se ha iniciado la formulación del estudio.</li> <li>✓ Desfase en el inicio de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Canal de Riego Lanchiloma - Chilacat, Distrito de Namora Provincia de Cajamarca", por observaciones al expediente técnico formuladas por el PEJEZA.</li> <li>✓ Implementación de Restricción Presupuestaria, mediante Decreto de Urgencia N° 012-2011 de fecha (31/03/2011).</li> <li>✓ Observaciones por parte de la DG OPP - OPI MINAG, al proceso de convocatoria LP N°002-2011-MINAG/PELT, "Obra Sistema de Riego y Drenaje Cabana Mañazo-Módulo Cabana V y VI Etapa - Riego por Aspersión Paquete A, por S/. 22'296.334.51, en el cual indican se deberá sujetarse obligatoriamente al SNIP y Ley 28582 Ley que crea el Programa de Riego Tecnificado y O.S. N° 004-2006-AG. Retrotrayéndose a la etapa de convocatoria.</li> <li>✓ Incumplimiento de medidas de austeridad y racionalidad del gasto público en la excesiva contratación de personal político, sin sustento técnico que demuestre la necesidad en las 24 metas presupuestarias del proyecto.</li> <li>✓ Diferencias sustanciales entre lo previsto en el Expediente Técnico y el proceso de replanteo de la línea de conducción principal del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la obra: Protección de Áreas Agrícolas e Infraestructura de Riego Sector Limoncarro Tramo Huabos III - Línea Alta Río Jequetepeque, distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, se requiere que la Oficina de Administración del MINAG suscriba las addendas correspondientes al contrato de combustible y al convenio para el alquiler de maquinaria. Se viene coordinando con los Directores Regionales Agrarios la priorización de gastos en reparación de maquinaria pesada, de manera tal que se evite la paralización de obras.</li> <li>✓ Recientemente la Unidad de Coordinación Binacional se ha reunido para la revisión de los Informes de la Fase Primera de los Estudios, presentados por el Consorcio a cargo de los mismos y el Consorcio responsable de la Supervisión/Fiscalización, por lo que las Valorizaciones se desembolsaran en la ejecución presupuestal del último trimestre del año.</li> <li>✓ Debido a que el PIA 2011 se consideraban Metas que no podrían llegar a ejecutarse y otras ya se habían ejecutado en el año 2010, fue necesario efectuar Modificaciones Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, con la finalidad de anular y recortar metas presupuestales, para aperturar otras que requerían de financiamiento para su culminación en el presente año.</li> <li>✓ Elaboración de Expediente Técnico para su culminación por Administración Directa.</li> <li>✓ El PEJEZA ha expuesto al Jefe de Asesores del Ministro de Agricultura la problemática indicada, a fin de arribar a una propuesta de solución.</li> <li>✓ Se requiere una actualización de la normas del sector, relacionadas con los PIP de riego y drenaje, a fin de agilizar la formulación y ejecución de estudios y obras, orientadas a mejorar la productividad y competitividad agrícola.</li> <li>✓ La Municipalidad de Namora, en su condición de unidad formuladora ha convocado la contratación de servicios de consultoría para la reformulación del perfil y el expediente técnico.</li> <li>✓ Se levanta la restricción presupuestaria, mediante O.U. N° 026-2011 (09/06/2011), derogándose el O.U. N° 012-2011.</li> <li>✓ Se logró la aprobación de la ficha técnica y el plan de trabajo por parte de la OPI MINAG, con OFICIOS Nros 1673 y 1802-2011-AG-OPP/UIS del Proyecto Construcción del Sistema de Drenaje Cabana - Vique-Mañazo Región Puno.</li> <li>✓ Se viene formulando los estudios básicos de ingeniería para el perfil "Construcción del sistema de drenaje Cabana - Vilque Mañazo, Región Puno, en el marco del SNIP.</li> <li>✓ Transferencia presupuestaria, en el nivel funcional programático, con R.M. N° 0408-2011-AG; por S/. 6'589'93.00; para el financiamiento de 25 proyectos de infraestructura ejecutados por la U.E 014 y 019.</li> <li>✓ Cambio en la Dirección Ejecutiva del PELT.</li> <li>✓ Notificación de vencimiento definitivo de contratos al personal en varias metas presupuestarias.</li> </ul>



proyecto "Construcción del Sistema de Riego Margen Izquierdo Río Congón, Ocumal-Luya-Amazonas".

- ✓ Nueva viabilidad lograda en noviembre 2010 considero modificaciones en el diseño del canal de conducción Cereza Las Juntas Perico, antes túnel ahora canal abierto y ajustes en aspectos hidráulicos para obtener la sección de máxima eficiencia hidráulica acorde con la demanda de agua para riego considerada en el proyecto.

✓ Racionalidad del gasto público para evitar la contratación de nuevo personal.

✓ Paralización de Obra y Reformulación Expediente Técnico. Se encuentra en levantamiento de Observaciones emitidas por la Dirección General de Políticas de Inversiones.

✓ Actualización Expediente Técnico Proyecto de Irrigación Cereza Las Juntas - Perico, se encuentra en proceso de selección para contratar a empresa ejecutora de obra.

✓ Al reiniciarse las obras se conformaron frentes de trabajos y contratación de personal, para acelerar la ejecución.

✓ Proceso de adquisición de repuestos para la reparación de las maquinarias a la brevedad posible.

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
Elaborado por: DPP/UPRES/mss



**OBJETIVO 2. LOGRAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD**

**EJE VII. Recursos forestales y fauna silvestre**

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se ha concluido la elaboración de 18 Expedientes Técnicos.</li> <li>✓ 3.44 Km. de canal construido</li> <li>✓ 1.99 obras de riego presurizado ejecutados</li> <li>✓ 393 kg de semillas forestales distribuidas</li> <li>✓ 5'388.040 plantones producidos a setiembre en viveros institucionales y viveros de alta tecnología</li> <li>✓ 234.081 plantones producidos con el proyecto Jircán</li> <li>✓ 607 ha de plantación forestal</li> <li>✓ 652 ha manejadas de plantaciones forestales</li> <li>✓ 640 ha de protección forestal</li> <li>✓ 632 ha acondicionadas con conservación de suelos</li> <li>✓ Continuación de las actividades de desarrollo agrícola: vivero forestal, parcelas demostrativas y laboratorios de biotecnología y manejo integrado de plagas, cuyos avances físicos acumulados permitirán el logro de las metas previstas en el POI del presente año.</li> <li>✓ Elaboración de la propuesta del PIP "Reforestación de la Cuenca Media y Alta del Río Jequetepeque, Sub Cuenca Cajamarca, San Miguel, San Pablo y Contumazá". Dicha propuesta será elevada a la DPI – MINAG para su revisión y aprobación, paso previo para la formulación del estudio a nivel de perfil, acorde con lo normado por la R.M. Nº 511-2008-AG.</li> <li>✓ 648.86 has de instalación cultivos, forrajes</li> <li>✓ 1283 productores con asistencia técnica en cultivos bajo riego y en seco</li> <li>✓ 732 cabezas de ganado vacuno y ovino inseminados</li> <li>✓ 57 cabezas de transferencia de embriones en vacunos</li> <li>✓ 460 productores capacitados en inseminación, manejo, sanidad animal y procesamiento productos lácteos</li> <li>✓ 378.727 plantones forestales producidos entre las especies (Queñua, C'olle, pino ciprés, eucalipto y Ceticio).</li> <li>✓ 06 estudios en la etapa de formulación, con términos de referencia y planes de trabajo aprobados, enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública y 01 estudio agro socio económico y plan de negocios.</li> <li>161 suris asistidos con manejo de ratites y asistencia técnica en 02 módulos de rescate Llusta y Tupala.</li> <li>✓ 01 Resolución Administrativa Nº005-2011-AG-DGFFS-ATFFS-PUND, aprueba Proyecto "Centro de Rescate PELT de Suri – Rhea pennata" y el Plan de Manejo de Fauna Silvestre.</li> <li>✓ 36.38 has de reconstrucción de terrazas y construcción 42 diques en microcuencas Jayllihuaya y Yauruyo; beneficiando a 4,559 beneficiarios.</li> <li>✓ 01 estudio de microzonificación forestal del Río llave</li> <li>✓ Producción de 798,880 alevinos de especies icticas y nativas.</li> <li>✓ 1.40 TM de transformación de productos agrícolas</li> <li>✓ 07 eventos de capacitación de procesamiento de carnes rojas, granos andinos quinua y cañihua y desarrollo empresarial.</li> <li>✓ 32 cursos de educación ambiental, dirigidos a estudiantes del nivel primaria y secundaria, y población asentada en la bahía interior del Lago Titicaca, beneficiando a 5,917 beneficiarios.</li> <li>01 Centro de Interpretación e Información Ambiental construido.</li> <li>✓ Instalación y reforestación de 5000 hectáreas para la recuperación de zonas degradadas y conservación del medio ambiente en el distrito de Nuevo Progreso – Tocache – San Martín.- Este proyecto tiene un avance físico acumulado de 59.53%.</li> <li>✓ Reforestación de 1000 has para la conservación del suelo y el aprovechamiento maderable en Tocache.- Este proyecto tiene un avance físico de 85.26 %.</li> <li>✓ Fortalecimiento de Gestión Administrativa: Se realizaron acciones de dirección técnica, supervisión, evaluación y administración del proceso de ejecución de los proyectos y actividades, con la finalidad de mejorar la capacidad operativa de la institución, utilizando eficientemente los recursos públicos asignados en el año 2011. El avance al setiembre es 75%.</li> <li>✓ Avance físico del 67.71% del proyecto Reforestación en el Valle de Palcazú (Sistema Agro-Silvopastoril), está cumpliendo con las actividades tales como; desarrollo de 37 cursos y 1150 visitas técnicas en los diferentes sectores, se desarrolló 19 eventos en los temas de implementación de mecanismos de participación ciudadana, 06 eventos de implementación de mecanismos de difusión, se desarrolló 32 eventos de organización y gestión empresarial y conformación de comités de gestión de bosques y participación en comité multisectorial.</li> </ul>





PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A inicio de año hubo intensas lluvias que retrasaron el inicio de obras.</li> <li>✓ Fallas mecánicas en algunas maquinarias que generan atraso en la ejecución de las obras.</li> <li>✓ Demora en los procesos de adquisición de materiales e insumos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al reiniciarse las obras se conformaron frentes de trabajos y contratación de personal, para acelerar la ejecución,</li> <li>✓ Proceso de adquisición de repuestos para la reparación de las maquinarias a la brevedad posible.</li> </ul>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
 Elaborado por: OPP/UIPRES/mss



**OBJETIVO 3. LOGRAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y PRODUCTIVOS POR PARTE DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO**  
**EJE VI. Desarrollo rural**

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ 411 cobertizos construidos beneficiando a 1644 familias</li><li>✓ 365 planes de desarrollo comunal ejecutados</li><li>✓ 577 ha de praderas manejadas integralmente</li><li>1.646 cuentas de ahorro aperturadas</li><li>1.408 microseguros cofinanciados a campesinos</li><li>✓ Se han otorgado 68 créditos, que han permitido financiar durante la Campaña 2011-I la siembra de 275.82 hectáreas de cultivo, con una inversión de US\$ 355.129.00.</li><li>✓ Acumulado al III la Producción y mantenimiento de plántones forestales y frutales, estableciendo protocolos óptimos de producción, (VIVERO FORESTAL Y FRUTICOLA GALLITO CIEGO), Mantenimiento y producción de plántones forestales y frutícolas.</li><li>✓ En la Investigación aplicada para establecer protocolos para la micropropagación de plántulas in vitro de plantas libres de patógenos (LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA), al II trimestre el Avance físico es de 7.600 plántulas, lo que equivale a un Ratio de eficacia 47.5% y un Avance Presupuestal del 32.8% respecto al PIM.</li><li>✓ Construcción embarcadero fluvial Santa Clotilde: 27.15% Obra</li><li>✓ SE viene ejecutando las obras provisionales (almacén, cartel de obra) y los trabajos preliminares (traslado de materiales, trazo y replanteo y movimiento de tierras). Así como también la construcción de plataforma de embarque, de maniobra, macizo de anclaje, c...</li></ul>

PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ha habido demoras en la elaboración y aprobación de Expedientes Técnicos para los Proyectos de Pastos.</li> <li>✓ Problemas administrativos, referidos a las adquisiciones y contrataciones de los bienes y servicios, debido a la gran cantidad de procesos de selección que se llevan a cabo en el primer semestre.</li> <li>✓ Atrasos en el proceso de licitación, ya que un postor observó las bases, lo cual modificó el cronograma del proceso, ya que las bases fueron elevadas al OSCE.</li> <li>✓ Atraso en la incorporación de mayores recursos para la ejecución de la obra: Ampliación, rehabilitación y mejoramiento agua potable y desagüe de Pebas.</li> <li>✓ El consultor encargado de elaborar el estudio de factibilidad del PIP "Construcción carretera Bellavista - Mazan - Salvador - El Estrecho" no levanta las observaciones adecuadamente, por lo que obliga nuevamente a plantear la corrección del trazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se aprobaron los expedientes técnicos con Resolución del Director Zonal.</li> <li>✓ Se instó al Comité Especial Permanente de la entidad mayor celeridad en la organización de los procesos de selección.</li> <li>✓ En el cronograma de ejecución del proyecto considerar dos meses por las contingencias que se presentan en los procesos de selección.</li> <li>✓ Coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto del MINAG.</li> <li>✓ Nuevamente se ha condicionado la revisión de la sétima valorización al levantamiento de la observación del trazo de acuerdo a los TDR. Con carta de la Dirección Ejecutiva se devuelve el Informe N° 07 y Valorización N° 07, dando un plazo de 07 días para su levantamiento.</li> </ul>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
Elaborado por: OPP/UPRES/mss



## ACCIONES CENTRALES

- ✓ Al 30.Set.2011 se han alcanzado el 89% de la meta programada para actividades de control programadas.
- ✓ 86 % de lo programado para acciones de control.
- ✓ La Actividad de Control N° 2-0052-2011-023 - "Conciliación SAGU", que muestra un avance del 60%, se encuentra en revisión, la información elevada a la Contraloría General de la República relacionada a las últimas inconsistencias presentadas en la conciliación del SAGU del Ex - PRONAMACHCS y el Ex - INADE.
- ✓ 19 Proyectos de Inversión Pública aprobados
- ✓ Evaluación de 111 estudios de preinversión, en su mayoría pertenecen al rubro de infraestructura hidráulica, y en menor cantidad al rubro forestal, asistencia técnica y sanidad agraria.
- ✓ Se tiene acumulado 2 informes de formulación y de actualización del Programa Multianual de Inversión Pública -PMIP.
- ✓ Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2011 del MINAG, aprobado mediante R.M. N° 0088-2011-AG
- ✓ Resumen Ejecutivo de Proyecto de Presupuesto 2012 para presentación al Congreso de la República.
- ✓ Se ha logrado al III trimestre un incremento del Presupuesto del Sector Agricultura, por un monto de S/. 54 millones respecto al PIA 2011, que representa un incremento del 5.2%.
- ✓ Se ejecutó 02 documentos referente a la Programación y Previsión de ingresos y gastos para la formulación del Proyecto de Presupuesto del MINAG y Organismos Públicos para el 2012 y remitido a la DGPP-MEF
- ✓ Se ejecutaron 9 documentos referentes a la Aprobación, Ampliación, Seguimiento y Control del Calendario de Compromisos autorizado del pliego 013: Ministerio de Agricultura.
- ✓ Se elaboró el producto Lineamientos para la Estructura Organizacional del Sector, para tal efecto la UDDP elaboró un proyecto de Resolución Ministerial en la que se precisa los contenidos de los Manuales de Operaciones de los Programas y proyectos especiales. Esta propuesta fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0302-2011-AG de fecha 21 de julio de 2011, que "Dicta las disposiciones para la aprobación de Manuales de Operaciones de los Programas y Proyectos Especiales adscritos al Ministerio de Agricultura".
- ✓ Se elaboró el producto Directivas para la definición y simplificación de Procesos Internos del MINAG. Sobre el particular, la UDDP, formuló la propuesta de Directiva del "Procedimiento para la elaboración y aprobación del Manual de Organización Interna de los Órganos del Ministerio de Agricultura", la misma que tiene por finalidad que los Órganos del MINAG cuenten con un instrumento de gestión de organización interna, de acuerdo a la realidad y la normatividad vigente y que reemplace como documento de gestión al MDF. Al respecto, este documento fue aprobado por la Alta Dirección como Directiva General N° 001-2011-AG-DVM, de fecha 21.06.2011, el mismo que actualmente está en etapa de implementación.
- ✓ Se revisaron 3 Cuadros para Asignación de Personal - CAP (o su equivalente) de las Entidades del MINAG:
  - La UDDP sustenta la aprobación de un nuevo CAP del MINAG el que incorpora los cargos del ex Pronamachcs como resultado del proceso de fusión dispuesto, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Suprema N° 001-2011-AG, de fecha 27 de enero 2011.
  - Asimismo, se revisó el CAP de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, el mismo que fue aprobado con Resolución Suprema N° 002-2011-AG, de fecha 18 de febrero de 2011.
- ✓ A través del Informe N° 046-2011-ANA-DPP-UP del ANA, se propuso la modificación del CAP.
- ✓ aprobado con R. S. N° 002-2011-AG, por reordenamiento de cargo, con el fin de dar cumplimiento a un mandato judicial de la incorporación de un locador de servicios. Así con fecha 18 de agosto del 2011, se aprobó la Resolución Jefatural N° 0570-2011-ANA, que autoriza el "Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal -CAP del ANA".



PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La baja ejecución financiera de la OPP, entre otros factores, se debe a la limitación del gasto por la Aplicación del D.U. N° 012-2011, que no permitió contratación de consultorías; así como, la Oficina de Administración no realizó la compra de útiles de oficina, ni la adquisición de toners para el ejercicio 2011.</li> <li>✓ Seguro Agrario Catastrófico: proceso de negociación con las compañías aseguradoras y los Gobiernos Regionales.</li> <li>✓ Fondo Agroperú: falta de coordinación de los profesionales del Sector y de las autoridades de los Gobiernos Subnacionales.</li> <li>✓ Proyecto reconversión de ovinos de leche: debido al D.U.012 y al cambio de gestión se retrasaron las actividades programadas.</li> <li>✓ IV Censo Nacional Agropecuario del Perú: heterogénea visión, de los actores involucrados, para el logro del Censo.</li> <li>✓ Núcleos Ejecutores: poca capacitación y débil monitoreo en la liquidación de los proyectos bajo la modalidad de NE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Oficina de Administración debe ejecutar las adquisiciones de suministros y equipos solicitados con mucha anticipación</li> <li>✓ Evaluación del programa de Seguro Agrario Catastrófico.</li> <li>✓ Los funcionarios del Sector deberán contar con una mayor articulación con autoridades locales para hacer sinergias.</li> <li>✓ Mayor difusión de los beneficios y aprendizaje del Proyecto reconversión de ovinos de leche.</li> <li>✓ Mayor involucración de los actores en temas inherentes y priorizados del Sector.</li> </ul>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
 Elaborado por: OPP/UPRES/mss



**SECTOR 13: AGRICULTURA**  
**SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO DEL SECTOR AGRICULTURA - A NIVEL DE PLIEGO, UNIDAD EJECUTORA, OFICINA - PERIODO:**  
**AL I TRIMESTRE DEL 2011**  
 (En Nuevos Soles)

**OBJETIVO I. ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRARIA**

**EJE II. Acceso a mercados**

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
D13: MINISTERIO DE AGRICULTURA	
<b>DDI: MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL</b>	
<p style="text-align: center;"><b>II. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instalación de vivero de bambú y especies forestales en Pichari (VRAE) con una capacidad para 10 mil plantones.</li> <li>✓ Selección de 5 parcelas para jardines clonales en los distritos de Santa Rosa, Llochegua, Ayna, Pichari y Kimbiri (ámbito VRAE) Este jardín clonal servirá para dotar de varas yemeras para productores de la Asociación conformada por 20 socios y para los agricultores de las zona que se incorporen a la Asociación para obtener beneficios y mejores la producción de sus campos de cacao</li> <li>✓ Realización de visitas a 60 agricultores que tienen cultivos de cacao en los sectores de Santa Rosa, Canaire y Pichari, información base para apoyar mediante injertos con clones promisorios del VRAE, para mejorar de calidad y producción de cacao de los agricultores</li> <li>✓ 517 pequeños productores de cultivos orgánicos, camélidos y maíz amarillo duro capacitados en gestión empresarial y asociatividad.</li> <li>✓ Capacitación a 509 pequeños productores de camélidos, ovinos y vacunos capacitados en Buenas Prácticas Pecuarias y 222 pequeños productores de frutales y bambú capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas.</li> <li>✓ 65 organizaciones de productores participantes en ferias y eventos nacionales e internacionales.</li> <li>✓ 592 productores agrarios del ámbito de Junín, Piura, Ayacucho y Cajamarca se capacitaron y sensibilizaron respecto a las técnicas de labranza y rotación de cultivos en cereales y granos andinos, café, bambucon énfasis en características del suelo, suelos adecuados para los indicados cultivos, preparación y muestreo de suelos, rotación de cultivos, práctica de muestreo de suelos, deficiencias de nutrientes, interpretación de análisis de suelo, recomendaciones prácticas de abonamiento, siembra en surcos o hileras y su respectiva práctica en campo.</li> <li>✓ Capacitación a 868 productores de maíz amarillo duro, maíz amiláceo, pastos y menestras en técnicas de selección, tratamiento y almacenamiento de semillas.</li> <li>✓ 90 productores de banano orgánico y palto capacitados en el uso adecuado de insumos agrícolas.</li> <li>✓ 483 productores de alpacas capacitados en instalación y manejo de pastos.</li> <li>✓ 242 productores de alpacas, vacunos y ovinos capacitados en técnicas para mejorar la calidad genética.</li> <li>✓ 18 espacios de concertación público-privado operando.</li> <li>✓ En el marco de las actividades de reconversión genética, se inseminaron 856 ovinos</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>D12: PROGRAMA DE COMPENSACION PARA LA COMPETITIVIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 184 organizaciones de productores agrarios elegibles por el programa, que representan potenciales solicitudes de apoyo a presentar al programa.</li> <li>✓ 41 planes de negocio aprobados por el Consejo Directivo que representan un cofinanciamiento del programa por S/. 12,069,015.00.</li> <li>✓ 29 organizaciones de productores agrarios con convenios suscritos (19 para Adopción de Tecnología, 8 para Gestión y 2 para asociatividad), con los cuales se van a beneficiar a 2,284 productores, abarcando 7,016 hectáreas y se va cofinanciar S/. 9, 395,071.00. Cabe resaltar, que dichos convenios ya se encuentran certificados y comprometidos.</li> <li>✓ 12 convenios ya tienen transferencias por un monto total de S/. 2,160,706, con los cuales se está beneficiando a 1,377 productores e interviniendo 2,419 has. y 4,810 cabezas de ganado.</li> </ul>



PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p><b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restricciones para la suscripción de convenios (R.D. N° 021-2009-EF/77.15) con los GORE u otras instituciones a nivel regional para la Ejecución por Encargos.</li> </ul> <p>Esta directiva viene dificultando la normal ejecución de los proyectos y actividades de la DGCA, toda vez que la ejecución física de los mismos se desarrolla en el interior del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Paralización de las acciones programada para el 2do. Trimestre 2011 (aplicación del D.U. N° 012-2011), que afectó la ejecución de las metas físicas y presupuestales programadas para el presente año, debido a que las intervenciones están directamente relacionadas con el ciclo vegetativo de los cultivos, los cuales se dan en marcados periodos estacionales, principalmente en sierra y selva.</li> </ul> <p><b>D12: PROGRAMA DE COMPENSACION PARA LA COMPETITIVIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Debido a ajustes presupuestales, no sólo no se ha podido incrementar las Unidades Regionales (UR) sino que además se redujo a la mitad el personal en las mismas y se rebajó la remuneración de los coordinadores. Ello ha limitado la difusión del programa así como el asesoramiento a las organizaciones para presentar sus expedientes de elegibilidad y de solicitudes de incentivo.</li> <li>✓ En vista que el programa realiza las transferencias de recursos una vez que se ha verificado la contrapartida y la adopción de la tecnología, las organizaciones han tenido problemas para realizar los desembolsos iniciales razón por la cual las transferencias se han retrasado y han tenido que ajustarse los planes operativos de los proyectos. Esta situación es más crítica en organizaciones más pequeñas con limitaciones financieras y de gestión.</li> </ul>	<p><b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se otorga encargos internos a nombre del Personal Nombrado y CAS de la DGCA.</li> </ul> <p>Para el 2012 se viene coordinando con la Oficina de Administración la autorización para la suscripción de Ejecución por Encargos con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reprogramación y/o modificación de las metas. Mayor coordinación entre la Oficina de Administración, DGCA y la Unidad de Presupuesto Sectorial para la adecuada ejecución de la Programación de Compromiso Anual (PCA).</li> </ul> <p><b>D12: PROGRAMA DE COMPENSACION PARA LA COMPETITIVIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se están estableciendo alianzas con gobiernos regionales y locales, gremios, ONG y agencias de cooperación para facilitar el acceso de productores a los incentivos del programa a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- identificación de organizaciones</li> <li>- apoyo en la preparación de expedientes de elegibilidad</li> <li>- apoyo en la formulación de planes de negocio</li> <li>- apoyo en la búsqueda de la contrapartida económica.</li> </ul> </li> <li>✓ Se está capacitando a funcionarios de los gobiernos regionales para que asistan a las organizaciones de productores para acceder a los beneficios del programa.</li> <li>✓ Se está siendo más selectivo en el público al que se dirige el programa, verificando que sean organizaciones con capacidades suficientes o que cuenten con un patrocinio que asegure la contrapartida de los recursos y la implementación del plan de negocio.</li> </ul>



Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
Elaborado por: OPP/UPRES/mss

**OBJETIVO 1. ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRARIA**

**EJE II. Acceso a mercados**

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
<b>160: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA</b>	
001: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA-SENASA	Acceso a nuevos mercados/productos para la exportación de productos agrícolas, productos mercados que cumplen los requisitos que los países solicitan para ingresar al mercado (Papa fresca para consumo a Uruguay, Palta hass(*) a EEUU, Uva de mesa a Corea del Sur, Semilla de papa a Paraguay, Flores cortadas a Paraguay, Espárrago a Uruguay y Kiwicha a Brasil).
002: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	Acceso a nuevos mercados/productos pecuarios con status sanitario aceptado, productos mercados que cumplen los requisitos que los países solicitan para ingresar al mercado (Semen de equino a Honduras, Cuyes como mascotas a Guatemala, Grasas y aceites animales y sus fracciones (Aceite de pollo) Ecuador, Tripas de cerdo a Chile, Harina de plumas de aves a Colombia, Aves ornamentales a Brasil, Roedores de compañía a Brasil, Lagomorfos de compañía, reproducción o con fines comerciales a Brasil, Semen de lagomorfos a Brasil, Pielés y cueros a La India, Lana a Chile y Harina de plumas a Ecuador)

PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p>El Pliego SENASA fue afectado con un recorte presupuestal en sus gastos operativos aprobados en el PIA 2011, con el PCA aprobado por el MEF al inicio del año.</p> <p>D.U. 012-2011 Limite de Gasto autorizado por el M.E.F. al Pliego, el cual nos recorta el 50 % de los gastos operativos a nivel Nacional.</p> <p>Problemas presentados en el SIAF en la ejecución del gasto, con el nuevo método de Priorización a nivel de especifica de gasto y las fallas constantes en el sistema operativo.</p>	<p>El M.E.F. debe respetar el Presupuesto Institucional Aprobado para el cumplimiento de su Plan Operativo Programado.</p> <p>Las medidas de Austeridad en el gasto emitidas por el M.E.F. debe exonerar al SENASA en mejora de las Sanidad Agraria.</p> <p>El SIAF debe ser una herramienta de rápida ejecución dentro de las normas vigentes, para una mejor gestión del Pliego.</p>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.

Elaborado por: DPP/UPRES/mss





**OBJETIVO I. ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRARIA**

**EJE III. Información agraria**

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
D13: MINISTERIO DE AGRICULTURA	
ODI: MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	
<p>IO. OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Producto de los reportes de información estadística continua mensual, enviada por las 29 unidades territoriales estadísticas del país (Regiones y Sub Regiones Agrarias), relacionadas con las temáticas: Agrícola, Pecuaria, Agroindustrial, Comercio Interno y Complementaria, se han elaborado publicaciones físicas y electrónicas de diversa periodicidad tales como: Boletín Estadística Agraria Mensual, Anuarios: Producción Agrícola, Hortofrutícola, Producción Pecuaria e Industria Avícola, Intenciones de Siembras, Dinámica Agropecuaria 2001-2010, Boletín Inversión Pública en el Sector agrario.</li> <li>✓ En lo que respecta a la actividad de análisis económico se elaboraron: Informes de seguimiento y de análisis agro económicos relacionados con el VBP agropecuario, comercio exterior, cotizaciones internacionales, clima y aguas, Informes de impacto agroclimáticos y de semáforo de precios, Informes de abastecimiento y precios de productos agropecuarios y agroindustriales. Asimismo, han permitido actualizar con información en forma permanente los Sistemas Estadísticos en Web colgados en el Portal Agrario.</li> </ul>
<p>II. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 43,120 usuarios atendidos con información a través del CENDOC, vía Internet, vía telefónica, video conferencias, capacitaciones, eventos de sensibilización, vía web y vía entrega de material impreso de diferentes cultivos.</li> <li>✓ Elaboración de 29 documentos técnicos y/o estadísticos.</li> <li>✓ Realización de 12 videoconferencias.</li> <li>✓ Digitalización de 269 libros equivalente a 19,684 páginas.</li> <li>✓ Adquisición de 207 publicaciones para actualización del CENDOC.</li> <li>✓ 31,492 personas participantes de ferias, talleres, seminarios, recibieron información y material impreso.</li> <li>✓ 4,090 productores informados sobre los módulos de información "Agro al Día".</li> <li>✓ De enero a agosto se ha distribuido en los ámbitos de los gobiernos regionales más de 36,221 unidades de documentos técnicos impresos, entre fichas técnicas, boletines, recetarios, encartes y trípticos, sobre cultivos, mercados, agroclimáticos y otros.</li> <li>✓ Entrenamiento en el uso y aplicación de módulos de información a 2,339 participantes.</li> <li>✓ 3,000 personas han accedido a alguno de los 26 documentos elaborados sobre agroclimática.</li> </ul>



PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p><b>OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Limitada asignación de recursos económicos al inicio del ejercicio presupuestal afecto en la programación de actividades del POI.</li> <li>✓ Existe la dificultad para transferir recursos a la DRAs regionales para las labores estadísticas por disposiciones emanadas del MEF.</li> <li>✓ Contante rotación del personal de la actividad estadística en las Regiones Agrarias hasta el nivel de agencias agrarias.</li> </ul> <p><b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restricciones para la suscripción de convenios (R.D. N° 021-2009-EF/77,15) con los GORE u otras instituciones a nivel regional para la Ejecución por Encargos.</li> <li>✓ Paralización de las acciones programada para el 2do. Trimestre 2011 (aplicación del D.U. N° 012-2011), que afectó la ejecución de las metas físicas y presupuestales programadas para el presente año, debido a que las intervenciones están directamente relacionadas con el ciclo vegetativo de los cultivos, los cuales se dan en marcados periodos estacionales, principalmente en sierra y selva.</li> </ul>	<p><b>OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el segundo trimestre se solicitó a la OPP mayores recursos para cumplir con lo programado.</li> <li>✓ Se ha solicitado a la DA central efectuar las coordinaciones ante el MEF para establecer mecanismos sin afectar lo dispuesto.</li> <li>✓ Dada la autonomía en los gobiernos regionales se les ha sugerido a las DRAS regionales la permanencia del personal sobre todo capacitado en esta actividad.</li> </ul> <p><b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se otorga encargos internos a nombre del Personal Nombrado y CAS de la DGCA. Para el 2012 se viene coordinando con la Oficina de Administración la autorización para la suscripción de Ejecución por Encargos con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</li> <li>✓ Reprogramación y/o modificación de las metas.</li> <li>✓ Mayor coordinación entre la Oficina de Administración, DGCA y la Unidad de Presupuesto Sectorial para la adecuada ejecución de la Programación de Compromiso Anual (PCA).</li> </ul>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
Elaborado por: OPP/UPRES/mss



**OBJETIVO 1. ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRARIA**

**EJE IV. Capitalización y seguro**

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
013: MINISTERIO DE AGRICULTURA	
ODI: MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	
II. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se implementó en 442,210 has el Seguro Agrario Catastrófico para la Campaña 2010-2011 en ocho regiones del país por un monto S/. 39,970,678.29 de nuevos soles.</li> <li>✓ 243 operaciones de crédito gestionadas con el sistema financiero.</li> <li>✓ 132 asociaciones de productores que accedieron al crédito facilitado por garantías.</li> <li>✓ 32 millones de nuevos soles de colocaciones otorgadas.</li> <li>✓ Elaboración de 3 reglamentos de financiamiento: Reglamento del Programa de Mantenimiento de Café, Reglamento de Rehabilitación de Café y Reglamento de Promoción del Cultivo de Algodón.</li> <li>✓ Mediante Decreto de Urgencia N° 076-2010 se logró incorporar recursos del ex FOGASA por S/. 68.17 MM incorporado al Fondo AGROPERÚ administrado por AGROBANCO a fin de otorgar financiamiento directo y garantías al sector agropecuario.</li> <li>✓ Realización de dos talleres regionales en Cajamarca y Ayacucho sobre difusión de instrumentos de capitalización y seguro agrario donde participaron 214 profesionales del Sector.</li> <li>✓ Seguimiento y monitoreo de 181 Planes de Negocio</li> </ul>

PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restricciones para la suscripción de convenios (R.D. N° 021-2009-EF/77.15) con los GORE u otras instituciones a nivel regional para la Ejecución por Encargos. Esta directiva viene dificultando la normal ejecución de los proyectos y actividades de la DGCA, toda vez que la ejecución física de los mismos se desarrolla en el interior del país.</li> <li>✓ Paralización de las acciones programada para el 2do. Trimestre 2011 (aplicación del D.U. N° 012-2011), que afectó la ejecución de las metas físicas y presupuestales programadas para el presente año, debido a que las intervenciones están directamente relacionadas con el ciclo vegetativo de los cultivos, los cuales se dan en marcados periodos estacionales, principalmente en sierra y selva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se otorga encargos internos a nombre del Personal Nombrado y CAS de la DGCA. Para el 2012 se viene coordinando con la Oficina de Administración la autorización para la suscripción de Ejecución por Encargos con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</li> <li>✓ Reprogramación y/o modificación de las metas.</li> <li>✓ Mayor coordinación entre la Oficina de Administración, DGCA y la Unidad de Presupuesto Sectorial para la adecuada ejecución de la Programación de Compromiso Anual (PCA).</li> </ul>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
Elaborado por: DPP/UPRES/mss



**OBJETIVO 1. ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRARIA**  
**EJE V. Innovación Agraria**

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
163: INIA MINISTERIO DE AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tecnologías Generadas: 03 Tecnologías liberadas, 12% de avance (26 planificadas). Experimentos desarrollados : 199 experimentos instalados , 88% de avance (226 planificación)</li> <li>✓ Acciones caracterizadas:10% de acciones caracterizadas de recursos genéticos (14,9% planificadas). Experimentos desarrollados: 40 experimentos , 83% de avance (47 planificados). Acciones Conservadas: 17,450 acciones, 96% de avance (18,209 planificadas)</li> <li>✓ Promover el conocimiento y uso de la biotecnología. Protocolos de Biotecnología desarrollados: 11 protocolos , 42% de avance , (26 planificados). Experimentos Desarrollados: 05 experimentos, 100% de avance (5 planificados). Acciones Conservadas: 1420 acciones, 67% de avance (2. 109 planificadas).</li> <li>✓ Se tiene 70 productores de semilla registrada 1,459 ha de área instalada de semillas.</li> <li>✓ 4,183 toneladas de semilla certificada. 70% de avance de productores registrados.</li> <li>✓ 50% de área instalada.15 autorizaciones bajo la modalidad de contratos de acceso y 15 autorizaciones bajo la forma de ATMs</li> <li>✓ 24 informes de gestión elaborados</li> </ul>

PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se tiene deficiencias y retrasos en la ejecución presupuestaria a nivel nacional de la Sede Central, que no permite atender oportunamente con el apoyo operativo a las actividades de investigación, transferencia de tecnología y producción.</li> <li>✓ El monto de las adquisiciones y contrataciones no deberían exceder de 01 unidad impositiva que limita las compras de bienes y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mediante Resolución Jefatural N°00275-2011-INIA se delega en los Directores y/o Conductor y Supervisor de la Estaciones Experimentales Agrarias las facultades para procesos de selección de adjudicaciones de Menor Cuantía, clásicas y electrónicas de cualquier modalidad.</li> <li>✓ Mediante Resolución Jefatural N°00321-2011-INIA se modifica el numeral V.9 Normas Generales de la directiva N°001-2011-INIA-OGA denominada Normas y procedimientos para la transferencia, uso y rendición de fondos bajo la modalidad de encargos de la Unidad Ejecutora 160 Instituto Nacional de Innovación Agraria para el ejercicio Fiscal 2011, señalando "Las adquisiciones y contrataciones no deberán exceder de tres (03) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) vigente a la fecha de la transacción".</li> </ul>



Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
 Elaborado por: DPP/UPRES/mss

OBJETIVO 2. LOGRAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD  
EJE I. Gestión del agua

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
D13: MINISTERIO DE AGRICULTURA	
ODI: MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	
14. DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A nivel de las metas de gestión de la Actividad: <b>Promoción de la Infraestructura Hidráulica</b>, se registra una ejecución financiera de S/.3'213,679, equivalente al 68.17% respecto al PIM.</li> <li>✓ Proyecto <b>Irrigación Cajabamba</b>, registra una ejecución financiera de S/.6'293,356 equivalente al 57.57% respecto al PIM, que corresponde a un avance físico de 38.60% respecto a la ejecución y supervisión de la obra, y a un 100% del pago de indemnización de terrenos. El plazo de ejecución y supervisión de la obra ha sido ampliado hasta el 20/12/2011, encontrándose a la fecha pendiente el Adicional N° 02 - referido a la modificación del diseño de la presa, evaluándose el uso de geotextiles y geomembranas así como el uso de un dentellón para atravesar la capa permeable identificada en la zona de cimentación.</li> <li>✓ Proyecto: <b>Mejoramiento del Canal de Riego El Mirador - Chongoyape</b>, registra una ejecución financiera de S/.403,120, equivalente al 66.05% respecto al PIM, y corresponde a un avance físico de 90% respecto de la obra, habiéndose ejecutado el vaciado total del canal de 1 882 ml de canal; actualmente, la obra se encuentra paralizada por problemas de apoyo logístico en la compra del sello elastomérico.</li> <li>✓ Proyecto: <b>Rehabilitación y Mejoramiento del Canal de Riego Lateral 28 Margen Izquierda Irrigación Sisa, Distrito San Hilarión, Provincia Picota, Región San Martín</b>, registra una ejecución financiera de S/.1'606,503 equivalente al 98.64% respecto al PIM, y corresponde a un avance físico valorizado del 100%, habiéndose con R.O. N° 499-2011-AG-DA del 19 de agosto designado a la Comisión de Recepción de la obra.</li> <li>✓ Proyecto: <b>Mejoramiento del Canal Matriz Galpón - Subsector de Riego Galpón, Distrito de Pativilca - Barranca - Lima</b>, registra una ejecución financiera de S/.1'518,700, equivalente al 46.58% respecto al PIM, y corresponde a un avance físico de 47.32% respecto de la obra, actualmente se encuentra paralizada por riego por parte de la Comisión de Regantes de Galpón hasta el 16/10/2011.</li> <li>✓ Proyecto: <b>Rehabilitación de Canales de Riego de las Quebradas Huamanpari y Rumichaca del Distrito de Ambo, Provincia de Ambo, Región Huánuco</b> (liquidación de obra), se tiene una ejecución de S/.15,499, equivalente al 64.58% respecto al PIM, cuya liquidación física - financiera se encuentra en elaboración, prevista culminar en el mes de octubre.</li> <li>✓ Proyecto: <b>Rehabilitación del Canal de Tomayquichua del Distrito de Ambo, Provincia de Ambo, Región Huánuco</b> (liquidación de obra), se registra una ejecución de S/.16,935, equivalente al 30.45% respecto al PIM, cuya liquidación física - financiera se encuentra en elaboración, prevista culminar en el mes de octubre.</li> </ul>
D14: BINACIONAL PUYANGO - TUMBES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se han adjudicado 581 Lotes de terreno, a beneficiarios de la Ley 28042, los mismos que están procediendo a la firma del Contrato respectivo, encontrándose aún pendiente de revisión por parte de la Comisión de Adjudicación de Tierras, aproximadamente 700 expedientes de adjudicación.</li> <li>✓ Se ha culminado con la obra "Descolmatación del Cauce del Río Zarumilla Tramo 11+000 al 13+500 de Defensas Ribereñas", obra mediante la cual se ha realizado la descolmatación de 2.5 kilómetros de Defensas Ribereñas en la zona de frontera, para el mejoramiento de 1,400 hectáreas de cultivos ubicadas en la zona.</li> </ul>
D15: JEQUETEPEQUE- ZAÑA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Culminación del Estudio de Prefactibilidad del Proyecto "Construcción del Sistema de Drenaje Agrícola Iglesia Vieja - San Isidro, Sub Sector Santa Rosa Valle Jequetepeque". El estudio se encuentra en evaluación por la DPI - MINAG</li> <li>✓ Continuación de la formulación de dos (02) perfiles: "Conservación y Encauzamiento del Río Jequetepeque, Tramos Críticos" y "Conservación y Encauzamiento del Río Zaña"; ambos estudios se ejecutan por la modalidad de EPD y se ha programado su culminación en el presente año.</li> <li>✓ Óptima supervisión técnica de la operación y mantenimiento del Sistema de Riego Regulado Gallito Ciego.</li> </ul>



PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
	<p>lo cual ha garantizado el servicio de riego con fines agrícolas en el Valle Jequetepeque (42,000 Ha).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con respecto a la obra "Mejoramiento y Ampliación del Canal de Riego Lanchiloma - Chilacat, Distrito de Namora Provincia de Cajamarca", la Municipalidad de Namora en base a lo recomendado por el PEJEZA, ha implementado el proceso de selección ADS N° 007-2011-MON/CEP para la reformulación del perfil y el expediente técnico, cuyo plazo de ejecución es de tres meses.</li> <li>✓ Se han realizado una serie de gestiones ante los GG RR de Cajamarca y Lambayeque para ejecutar en forma conjunta PIPs viables con objetivos de desarrollo comunes, estando próximos a suscribir el Convenio Marco respectivo.</li> <li>✓ En base a coordinaciones y gestiones realizadas con la DGIH del MINAG, se ha designado al PEJEZA como Unidad Ejecutora del PIP "Mejoramiento del Sistema de Riego Carahuasi, Distrito de Nanchoc, San Miguel, Cajamarca. La formulación del expediente técnico estaría a cargo del PEJEZA.</li> </ul>
017: BINACIONAL LAGO TITICACA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 01 póliza de seguro de obra</li> <li>✓ 13.85 Km de construcción de canal principal y canales laterales Vilque Mañazo Cabana</li> <li>✓ 01 estudio de microzonificación forestal del Rio llave</li> <li>✓ Producción de 798.880 alevinos de especies icticas y nativas.</li> <li>✓ 1.40 TM de transformación de productos agrícolas</li> <li>✓ 07 eventos de capacitación de procesamiento de carnes rojas, granos andinos quinua y cañihua y desarrollo empresarial.</li> <li>✓ El avance físico acumulado al III Trimestre 2011, es de 68.31% con un ejecución financiera acumulada de S/. 17'580,715.00 que representa el 29.58% respecto al PIM S/. 59'433,083.00.</li> </ul>
019: JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1,000 has de tierras de cultivo irrigadas con la conclusión del proyecto Mejoramiento Infraestructura de Riego Turuco Bellavista, beneficiando a 2,040 agricultores del distrito de Bellavista, Jaén, Región Cajamarca.</li> <li>✓ Infraestructura de riego Amojao I Etapa, Magunchal I Fase Plan Mínimo y Perlamayo Chacayacu protegidas contra todo riesgo, con el pago de dos cuotas de seguro de obras terminadas.</li> <li>✓ 6,290.95 has de tierras agrícolas con mantenimiento de infraestructura de riego, mediante acciones de operación y mantenimiento de 92.5 km de los canales de irrigación: Amojao I Etapa, Magunchal I Fase Plan Mínimo, Perlamayo Chacayacu y Turuco- Bellavista</li> </ul>
020: ALTO HUALLAGA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), del Proyecto Especial Alto Huallaga por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios asciende a S/. 20'427,166.00. Se ejecutó S/. 10'245,768.00 lográndose el 50.20% de ejecución.</li> <li>✓ 04 Proyectos que corresponden a la Construcción de Canales de Riego, con una meta anual de 19.24 Km y que a la fecha presenta un avance acumulado de 7.36 Km que representa el 38.25 %.</li> <li>✓ 01 Proyecto que consiste en la Rehabilitación y Mejoramiento del Canal de Riego Marian Pomacucho - Pachabamba, con una meta anual modificada de 17.47 Km y una ejecución de 14.64 km, lo que representa el 83.78% de la meta anual.</li> <li>✓ 01 Proyecto que consiste en la Construcción de la Defensa Ribereña de Castillo Grande, con una meta anual de 80 Ml.</li> </ul>

PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p><b>DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la obra: Protección de Áreas Agrícolas e Infraestructura de Riego Sector Limoncarro Tramo Huabos III - Línea Alta Río Jequetepeque, demasiadas paralizaciones, debido a problemas en el abastecimiento de combustible y ejecución del convenio para el uso de la maquinaria pesada.</li> <li>✓ La maquinaria pesada que se alquila en la modalidad de Convenio con las Direcciones Regionales Agrarias, se paralizan continuamente en la obra, motivando el retraso de obra.</li> </ul> <p><b>BINACIONAL PUYANGO - TUMBES</b> En el año 2010 se firmó el Contrato para la ejecución para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la obra: Protección de Áreas Agrícolas e Infraestructura de Riego Sector Limoncarro Tramo Huabos III - Línea Alta Río Jequetepeque, distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, se requiere que la Oficina de Administración del MINAG suscriba las addendas correspondientes al contrato de combustible y al convenio para el alquiler de maquinaria. Se viene coordinando con los Directores Regionales Agrarios la priorización de gastos en reparación de maquinaria pesada, de manera tal que se evite la paralización de obras.</li> <li>✓ Recientemente la Unidad de Coordinación Binacional se ha reunido</li> </ul>



Elaboración y Supervisión del Estudio de Factibilidad para Obras Hidrológicas del Río Puyango Tumbes; y Diseño Definitivo, y Ejecución de las Obras Comunes del Proyecto Binacional Puyango Tumbes", sin embargo debido a las controversias tributarias que surgieron por las Facturaciones emitidas para las entidades de ambos países, el PEBPT (Perú) y el INAR (Ecuador), el desembolso de los Adelantos a los Consorcios encargados de la ejecución y supervisión del Estudio, se retrasaron, como consecuencia de ello el porcentaje de Ejecución Presupuestal a nivel de Unidad Ejecutora fue bajo.

- ✓ En el PIA 2011, se había programado el pago de las Liquidaciones de las Obras "Reconstrucción Bocatoma La Palma" y "Defensas Ribereñas del Río Zarumilla", en el primer caso, la obra no llegó a culminar su ejecución en el año 2010 debido a la Resolución del Contrato de Obra, en consecuencia los recursos asignados inicialmente al pago de la Liquidación Final de obra tuvieron que trasladarse a la culminación de dicha obra.
- ✓ Paralización de la obra Reconstrucción de Bocatoma la Palma, al haberse Resuelto el Contrato de Obra.

#### **JEQUETEPEQUE- ZAÑA**

- ✓ Un Factor limitante es el aporte del 20% de la inversión total por parte de los beneficiarios de las obras a ser ejecutadas por el Estado.
- ✓ Los beneficiarios del PIP "Drenes Complementarios en la Zona Nor Oeste del Valle Jequetepeque", no han asumido compromisos institucionales que garanticen la sostenibilidad del mismo, razón por la cual no se ha iniciado la formulación del estudio.
- ✓ Desfase en el inicio de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Canal de Riego Lanchiloma - Chilacat, Distrito de Namora Provincia de Cajamarca", por observaciones al expediente técnico formuladas por el PEJEZA.

#### **BINACIONAL LAGO TITICACA**

- ✓ Implementación de Restricción Presupuestaria, mediante Decreto de Urgencia N° 012-2011 de fecha (31/03/2011).
- ✓ Observaciones por parte de la DG OPP - DPI MINAG, al proceso de convocatoria LP N°002-2011-MINAG/PELT, "Obra Sistema de Riego y Drenaje Cabana Mañazo-Módulo Cabana V y VI Etapa - Riego por Aspersión Paquete A, por S/. 22'296,334.51, en el cual indican se deberá sujetarse obligatoriamente al SNIP y Ley 28582 Ley que crea el Programa de Riego Tecnificado y D.S. N° 004-2006-AG. Retrotrayéndose a la etapa de convocatoria.
- ✓ No se tuvo resultado positivo a la solicitud de la exoneración del SNIP (OFICIO N° 106-2011-MINAG/PELT-7301).
- ✓ Incumplimiento de medidas de austeridad y racionalidad del gasto público en la excesiva contratación de personal político, sin sustento técnico que demuestre la necesidad en las 24 metas presupuestarias del proyecto.

#### **JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA**

- ✓ Diferencias sustanciales entre lo previsto en el Expediente Técnico y el proceso de replanteo de la línea de conducción principal del proyecto "Construcción del Sistema de Riego Margen Izquierdo Río Congón, Ocumal-Luya-Amazonas".

para la revisión de los Informes de la Fase Primera de los Estudios, presentados por el Consorcio a cargo de los mismos y el Consorcio responsable de la Supervisión/Fiscalización, por lo que las Valorizaciones se desembolsaran en la ejecución presupuestal del último trimestre del año.

- ✓ Debido a que el PIA 2011 se consideraban Metas que no podrían llegar a ejecutarse y otras ya se habían ejecutado en el año 2010, fue necesario efectuar Modificaciones Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, con la finalidad de anular y recortar metas presupuestales, para aperturar otras que requerían de financiamiento para su culminación en el presente año.
- ✓ Elaboración de Expediente Técnico para su culminación por Administración Directa.
- ✓ El PEJEZA ha expuesto al Jefe de Asesores del Ministro de Agricultura la problemática indicada, a fin de arribar a una propuesta de solución.
- ✓ Se requiere una actualización de las normas del sector, relacionadas con los PIP de riego y drenaje, a fin de agilizar la formulación y ejecución de estudios y obras, orientadas a mejorar la productividad y competitividad agrícola.
- ✓ La Municipalidad de Namora, en su condición de unidad formuladora ha convocado la contratación de servicios de consultoría para la reformulación del perfil y el expediente técnico.
- ✓ Se levanta la restricción presupuestaria, mediante D.U. N° 026-2011 (09/06/2011), derogándose el D.U. N° 012-2011.
- ✓ Se logró la aprobación de la ficha técnica y el plan de trabajo por parte de la DPI MINAG, con OFICIOS Nros 1673 y 1802-2011-AG-OPP/UIS del Proyecto Construcción del Sistema de Drenaje Cabana - Vique-Mañazo Región Puno.
- ✓ Se viene formulando los estudios básicos de ingeniería para el perfil "Construcción del sistema de drenaje Cabana - Vilque Mañazo, Región Puno, en el marco del SNIP.
- ✓ Transferencia presupuestaria, en el nivel funcional programático, con R.M. N° 0408-2011-AG; por S/. 6'589193.00; para el financiamiento de 25 proyectos de infraestructura ejecutados por la U.E 014 y 019.
- ✓ Cambio en la Dirección Ejecutiva del PELT.
- ✓ Notificación de vencimiento definitivo de contratos al personal en varias metas presupuestarias.
- ✓ Racionalidad del gasto público para evitar la contratación de nuevo personal.
- ✓ Paralización de Obra y Reformulación Expediente Técnico. Se encuentra en levantamiento de Observaciones emitidas por la Dirección General de Políticas de Inversiones.
- ✓ Actualización Expediente Técnico Proyecto de Irrigación Cereza -





<p>✓ Nueva viabilidad lograda en noviembre 2010 considero modificaciones en el diseño del canal de conducción Cereza Las Juntas Perico, antes túnel ahora canal abierto y ajustes en aspectos hidráulicos para obtener la sección de máxima eficiencia hidráulica acorde con la demanda de agua para riego considerada en el proyecto.</p> <p><b>ALTO HUALLAGA</b></p> <p>A inicio de año hubo intensas lluvias que retrasaron el inicio de obras.</p> <p>✓ Fallas mecánicas en algunas maquinarias que generan atraso en la ejecución de las obras.</p> <p>✓ Demora en los procesos de adquisición de materiales e insumos.</p>	<p>Las Juntas – Perico, se encuentra en proceso de selección para contratar a empresa ejecutora de obra.</p> <p>✓ Al reiniciarse las obras se conformaron frentes de trabajos y contratación de personal, para acelerar la ejecución.</p> <p>✓ Proceso de adquisición de repuestos para la reparación de las maquinarias a la brevedad posible.</p>
--	---

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
Elaborado por: OPP/UPRES/mss



**OBJETIVO 2. LOGRAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD**  
**EJE I. Gestión del agua**

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
164: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 03 Normas aprobadas para la administración de los recursos hídricos, referidas a la "Modificación del Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua"; la pre publicación del Reglamento de Organizaciones de Usuarios de Agua; y el Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica.</li> <li>✓ 215 expedientes administrativos evaluados para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de generación de energía eléctrica.</li> <li>✓ 100 expedientes elaborados para la formalización de derechos de uso de agua, mediante el otorgamiento de licencias en bloque, en la cuenca del río Chancay - Lambayeque (20), Piura-San Lorenzo (10), Ica (10), Chili (20), Mantaro (15), Alto Santa (20) y Cajamarca (5).</li> <li>✓ 587 expedientes evaluados sobre calidad de los recursos hídricos, referidos a Expedientes Técnicos con fines de Autorización de Ejecución de Obras en las Fuentes Naturales; Expedientes Técnicos para la delimitación de Fajas Marginales en las Fuentes Naturales; expedientes técnicos para el Otorgamiento de Licencia a los consultores y empresas perforadoras de aguas subterráneas; expedientes técnicos y administrativos referentes a los recursos hídricos subterráneos; y la revisión de Estudios con fines de determinación de Disponibilidad de Agua Superficial; Estudios de Recursos Hídricos para Reserva de Agua Superficial en las Fuentes Naturales. Revisión; y Estudios Hidrogeológicos con fines de perforación de pozos.</li> <li>✓ 565 expedientes evaluados sobre calidad de los recursos hídricos; para autorización de vertimiento o reuso, para atención de denuncias por calidad de agua, y para revisión y opinión de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental.</li> <li>✓ 05 Estudios concluidos sobre proyectos de afianzamiento hídrico: i) Pre-Inversión a nivel de Perfil "Mejoramiento de la bocatoma La Peña, canal de la Margen Izquierda del río Tumbes"; ii) de la cuenca Alta del río Chicama; iii) Proyecto de embalses y lagunas en la cuenca Mantaro; y iv) de Pre-Inversión a nivel de Factibilidad "Afianzamiento Hídrico en la cuenca del río Pisco-río Seco" y. v) "Construcción del Sistema de Irrigación Chota".</li> <li>✓ 03 Estudios concluidos sobre acondicionamiento de cauces y control de avenidas, i) "Tratamiento de cauce del río para el control de inundaciones en la Cuenca Chancay-Lambayeque"; ii) Pre-inversión para "obras de control de inundaciones en la Cuenca del río Chicama" y iii) "Obras de control de inundaciones en la Cuenca del Chancay Lambayeque".</li> <li>✓ 01 Manual de "Criterios de Diseño para la Formulación de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y de Afianzamiento Hídrico".</li> <li>✓ 1'879,681 registros con información sistematizada de recursos hídricos, sobre caudales medios diarios, precipitación total diaria.</li> <li>✓ 3 Módulos para la difusión de información de recursos hídricos.</li> <li>✓ 257,973 usuarios atendidos con información de recursos hídricos.</li> <li>✓ 1,050 Personas capacitadas y sensibilizadas sobre la gestión integrada de los recursos hídricos.</li> <li>✓ 01 Plan Anual de Fortalecimiento de Desarrollo de Capacidades para la GIRH.</li> </ul>





PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Limitación para la ejecución de consultorías, trabajos de campo, equipamiento, entre otros, debido a la aplicación del Decreto de Urgencia N° 012-2011, que dispuso medidas extraordinarias para generar mayor ahorro público.</li><li>✓ Limitada implementación de los órganos de la ANA, debido a limitaciones financieras.</li><li>✓ Alta morosidad de los usuarios y resistencia al pago de la retribución económica por el uso del agua ocasionado principalmente por el desconocimiento de la Ley de Recursos Hídricos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Decreto de Urgencia N° 026-2011 derogando el Decreto de Urgencia N° 012-2011</li><li>✓ Asignación de mayores recursos.</li><li>✓ Sensibilización a los usuarios multisectoriales del agua.</li></ul>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
Elaborado por: DPP/UPRES/mss.

**OBJETIVO 2. LOGRAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD**  
**EJE VII. Recursos forestales y fauna silvestre**

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
013: MINISTERIO DE AGRICULTURA	
011: AGRO RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se ha concluido la elaboración de 18 Expedientes Técnicos.</li> <li>✓ 3.44 Km. de canal construido</li> <li>✓ 1.99 obras de riego presurizado ejecutados</li> <li>✓ 393 kg de semillas forestales distribuidas</li> <li>✓ 5'388.040 plantones producidos a setiembre en viveros institucionales y viveros de alta tecnología</li> <li>✓ 234,081 plantones producidos con el proyecto Jircán</li> <li>✓ 607 ha de plantación forestal</li> <li>✓ 652 ha manejadas de plantaciones forestales</li> <li>✓ 640 ha de protección forestal</li> <li>✓ 632 ha acondicionadas con conservación de suelos</li> </ul>
015: JEQUETEPEQUE – ZAÑA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Continuación de las actividades de desarrollo agrícola: vivero forestal, parcelas demostrativas y laboratorios de biotecnología y manejo integrado de plagas, cuyos avances físicos acumulados permitirán el logro de las metas previstas en el POI del presente año.</li> <li>✓ Continuación de las actividades de saneamiento físico – legal de tierras de propiedad del PEJEZA, habiéndose adjudicado 482 Ha por venta directa, que representa el 60% de la meta programada</li> <li>✓ Elaboración de la propuesta del PIP "Reforestación de la Cuenca Media y Alta del Río Jequetepeque, Sub Cuenca Cajamarca, San Miguel, San Pablo y Contumaza". Dicha propuesta será elevada a la OPI – MINAG para su revisión y aprobación, paso previo para la formulación del estudio a nivel de perfil, acorde con lo normado por la R.M. Nº 511-2008-AG.</li> </ul>
017: BINACIONAL LAGO TITICACA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 648.86 has de instalación cultivos, forrajes</li> <li>✓ 1283 productores con asistencia técnica en cultivos bajo riego y en seco</li> <li>✓ 732 cabezas de ganado vacuno y ovino inseminados</li> <li>✓ 57 cabezas de transferencia de embriones en vacunos</li> <li>✓ 460 productores capacitados en inseminación, manejo, sanidad animal y procesamiento productos lácteos</li> <li>✓ 378.727 plantones forestales producidos entre las especies (Quña, C'olle, pino ciprés, eucalipto y Ceticio).</li> <li>✓ 06 estudios en la etapa de formulación, con términos de referencia y planes de trabajo aprobados, enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública y 01 estudio agro socio económico y plan de negocios.</li> <li>✓ 161 suris asistidos con manejo de ratites y asistencia técnica en 02 módulos de rescate Llusta y Tupala.</li> <li>✓ 01 Resolución Administrativa Nº005-2011-AG-DGFFS-ATFFS-PUNO, aprueba Proyecto "Centro de Rescate PELT de Suri – Rhea pennata" y el Plan de Manejo de Fauna Silvestre.</li> <li>✓ 36.38 has de reconstrucción de terrazas y construcción 42 diques en microcuencas Jayllihuaya y Yauruyo; beneficiando a 4,559 beneficiarios.</li> <li>✓ 32 cursos de educación ambiental, dirigidos a estudiantes del nivel primaria y secundaria, y población asentada en la bahía interior del Lago Titicaca, beneficiando a 5,917 beneficiarios.</li> <li>✓ 01 Centro de Interpretación e Información Ambiental construido.</li> </ul>
020: ALTO HUALLAGA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instalación y reforestación de 5000 hectáreas para la recuperación de zonas degradadas y conservación del medio ambiente en el distrito de Nuevo Progreso – Tocache – San Martín.- Este proyecto tiene un avance físico acumulado de 59.53%.</li> <li>✓ Reforestación de 1000 has para la conservación del suelo y el aprovechamiento maderable en Tocache.- Este proyecto tiene un avance físico de 85.26 %.</li> <li>✓ Fortalecimiento de Gestión Administrativa: Se realizaron acciones de dirección técnica, supervisión.</li> </ul>



	evaluación y administración del proceso de ejecución de los proyectos y actividades, con la finalidad de mejorar la capacidad operativa de la institución, utilizando eficientemente los recursos públicos asignados en el año 2011. El avance al setiembre es 75%.
021: PICHIS PALCAZU	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avance físico del 67.71% del proyecto Reforestación en el Valle de Palcazú (Sistema Agro-Silvopastoril), está cumpliendo con las actividades tales como; desarrollo de 37 cursos y 1150 visitas técnicas en los diferentes sectores, se desarrolló 19 eventos en los temas de implementación de mecanismos de participación ciudadana, 06 eventos de implementación de mecanismos de difusión, se desarrolló 32 eventos de organización y gestión empresarial y conformación de comités de gestión de bosques y participación en comité multisectorial.</li> </ul>

PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>ALTO HUALLAGA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A inicio de año hubo intensas lluvias que retrasaron el inicio de obras.</li> <li>✓ Fallas mecánicas en algunas maquinarias que generan atraso en la ejecución de las obras.</li> <li>✓ Demora en los procesos de adquisición de materiales e insumos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al reiniciarse las obras se conformaron frentes de trabajos y contratación de personal, para acelerar la ejecución.</li> <li>✓ Proceso de adquisición de repuestos para la reparación de las maquinarias a la brevedad posible.</li> </ul>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
Elaborado por: DPP/IPRES/mss



**OBJETIVO 3. LOGRAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y PRODUCTIVOS POR PARTE DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO**  
**VI. Desarrollo rural**

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
<b>D13: MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	
<b>D11: AGRO RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 411 cobertizos construidos beneficiando a 1644 familias</li> <li>✓ 365 planes de desarrollo comunal ejecutados</li> <li>✓ 577 ha de praderas manejadas integralmente</li> <li>✓ 1.646 cuentas de ahorro aperturadas</li> <li>✓ 1.408 microseguros cofinanciados a campesinos</li> </ul>
<b>D14: BINACIONAL PUYANGO TUMBES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se han otorgado 68 créditos, que han permitido financiar durante la Campaña 2011-I la siembra de 275.82 hectáreas de cultivo, con una inversión de US\$ 355,129.00.</li> </ul>
<b>D15: JEQUETEPEQUE- ZAÑA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acumulado al III la Producción y mantenimiento de plántones forestales y frutales, estableciendo protocolos óptimos de producción, (VIVERO FORESTAL Y FRUTICOLA GALLITO CIEGO), Mantenimiento y producción de plántones forestales y frutícolas.</li> <li>✓ En la Investigación aplicada para establecer protocolos para la micropropagación de plántulas in vitro de plantas libres de patógenos ( LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA), al II trimestre el Avance físico es de 7,600 plántulas, lo que equivale a un Ratio de eficacia 47.5% y un Avance Presupuestal del 32.8% respecto al PIM.</li> </ul>
<b>D18: BINACIONAL RIO PUTUMAYO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción embarcadero fluvial Santa Clotilde: 27.15% Obra</li> <li>✓ SE viene ejecutando las obras provisionales (almacén, cartel de obra) y los trabajos preliminares (traslado de materiales, trazo y replanteo y movimiento de tierras). Así como también la construcción de plataforma de embarque, de maniobra, macizo de anclaje, cunetas y ponton embarque flotante.</li> <li>✓ Inventario Forestal: 100% Plan</li> <li>✓ Se ha culminado con la elaboración del plan de aprovechamiento de la PCA4-B2 (257 ha) en la comunidad nativa de Santa Mercedes.</li> <li>✓ El estudio de factibilidad del PIP "Construcción carretera Bellavista - Mazan - Salvador - El Estrecho ha obtenido un avance físico del 75% en el periodo mencionada</li> <li>✓ Elaboración de estudio de factibilidad: 75% Estudio El estudio de factibilidad del PIP "Construcción carretera Bellavista - Mazan - Salvador - El Estrecho ha obtenido un avance físico del 75% en el periodo mencionada.</li> <li>✓ Elaboración de Expedientes Técnicos: 98.33% Plan</li> <li>✓ El Expediente Técnico "Construcción Embarcadero Fluvial de Tres Fronteras", se encuentra concluido y aprobado mediante R.D. N° 142-2011-AG-PEDICP, con un presupuesto ascendente a S/. 980.529.94, a precios de Mayo 2011.</li> <li>✓ El Expediente Técnico "Construcción Embarcadero Fluvial Nuevo Angusilla", se encuentra en un avance del 90%, pues se ha avanzado el diseño estructural, los planos y metrados.</li> <li>✓ El Expediente Técnico "Construcción Embarcadero Fluvial Nueva Esperanza", se encuentra con un avance del 100%; habiéndose remitido a la OPI Transportes (Oficio N° 279-2011-AG-PEDICP/DE del 31.Agos.2011) el Formato SNIP 15 de consistencia técnica del Expediente Técnico, para su registro como requisito previo a su aprobación</li> <li>✓ El Expediente Técnico "Construcción Embarcadero Fluvial de Tres Fronteras", se encuentra concluido y aprobado mediante R.D. N° 142-2011-AG-PEDICP, con un presupuesto ascendente a S/. 980.529.94, a precios de Mayo 2011.</li> <li>✓ El Expediente Técnico "Construcción Embarcadero Fluvial Nuevo Angusilla", se encuentra en un avance del 90%, pues se ha avanzado el diseño estructural, los planos y metrados.</li> <li>✓ El Expediente Técnico "Construcción Embarcadero Fluvial Nueva Esperanza", se encuentra con un avance del 100%.</li> </ul>



PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p><b>AGRO RURAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ha habido demoras en la elaboración y aprobación de Expedientes Técnicos para los Proyectos de Pastos.</li> </ul> <p><b>BINACIONAL RIO PUTUMAYO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Problemas administrativos, referidos a las adquisiciones y contrataciones de los bienes y servicios, debido a la gran cantidad de procesos de selección que se llevan a cabo en el primer semestre.</li> <li>✓ Atrasos en el proceso de licitación, ya que un postor observó las bases, lo cual modificó el cronograma del proceso, ya que las bases fueron elevadas al OSCE.</li> <li>✓ Atrazo en la incorporación de mayores recursos para la ejecución de la obra: Ampliación, rehabilitación y mejoramiento agua potable y desagüe de Pebas.</li> <li>✓ El consultor encargado de elaborar el estudio de factibilidad del PIP "Construcción carretera Bellavista - Mazan - Salvador - El Estrecho" no levanta las observaciones adecuadamente, por lo que obliga nuevamente a plantear la corrección del trazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se aprobaron los expedientes técnicos con Resolución del Director Zonal.</li> <li>✓ Se instó al Comité Especial Permanente de la entidad mayor celeridad en la organización de los procesos de selección.</li> <li>✓ En el cronograma de ejecución del proyecto considerar dos meses por las contingencias que se presentan en los procesos de selección.</li> <li>✓ Coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto del MINAG.</li> <li>✓ Nuevamente se ha condicionado la revisión de la sétima valorización al levantamiento de la observación del trazo de acuerdo a los TOR. Con carta de la Dirección Ejecutiva se devuelve el Informe N° 07 y Valorización N° 07, dando un plazo de 07 días para su levantamiento.</li> </ul>



Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
 Elaborado por: DPP/UPRES/mss

**OBJETIVO 3. LOGRAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y PRODUCTIVOS POR PARTE DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRARIO**  
**VI. Desarrollo rural**

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
<b>D13: MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	
<b>D19: JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se ha logrado integrar 16 centros poblados que permite beneficiar a una población de 2.108 habitantes, mediante la ejecución del proyecto "Construcción del Camino Vecinal Ocallí Providencia".</li> <li>✓ 10,045 de Has beneficiadas con Asistencia Técnica.</li> <li>✓ Fortalecimiento de capacidades de los 4,758 familias en el manejo adecuado de los sistemas agropecuarios</li> <li>✓ Producción de 8,120 plantones de frutales mejorados.</li> <li>✓ Reparación de 09 unidades de maquinaria pesada.</li> </ul>
<b>O21: PICHIS PALCAZU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprobación de perfiles tales como capacitación y asistencia técnica</li> <li>✓ Se ejecutó al 100% de la meta programada el proyecto "Rehabilitación del camino Rural Puerto Ucopa - Dventeni tramo Km 15+980 al Km 35+700.</li> <li>✓ Avance físico del 80.86% del proyecto de continuidad Fortalecimiento de las Capacidades Productivas Agropecuarias en las Comunidades Nativas de las Cuencas del Río Ene, se viene cumpliendo con las actividades como limpieza general de la parcela, raleo de sombra, podas de formación, eliminar chupones, recalce, siembra de maní y ajonjolí, preparación de terreno, selección de semillas, densidad de siembra, cosecha de ajonjolí y maní, almacenamiento, recomendaciones para la siembra de maní y ajonjolí, rehabilitación de cacaotales, alimentación animal y cultivos anuales, capacitación en prácticas sanitarias agropecuarias (I) Capacitación en organización y gestión empresarial y manejo ambiental.</li> <li>✓ Avance físico del 88.74% del proyecto Mejoramiento de la producción del cultivo de la piña, mediante sistemas agroforestales en el Distrito de Perene, se están realizando seguimiento a las parcelas demostrativas instaladas de piña.</li> </ul>

PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p><b>JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ocurrencia de lluvias continuas en la zona retrasaron la ejecución de la obra: Construcción del Camino Vecinal Ocallí Providencia.</li> <li>✓ Demora por parte de OPI MINAG en la evaluación del PIP Mejoramiento de la Capacidad Productiva de los Pequeños Fruticultores Provincia de Jaén - Cajamarca y la Provincia de Condorcanqui - Amazonas, E Inserción en Cadenas de Valor.</li> <li>✓ Caducidad de la aprobación del estudio a nivel de perfil de los proyectos de riego: "Irrigación Shumba" y " Proyecto de Irrigación Valle Chunchuca" debido a la demora por parte de la OPI MINAG en la evaluación de los Términos de Referencia para la elaboración de los estudios en el nivel de Prefactibilidad.</li> <li>✓ Demora en la Aprobación de la Fichas Técnicas, para dar inicio a la elaboración de los estudios de preinversión.</li> </ul> <p><b>PICHIS PALCAZU:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Demora de la contratación del residente de obra y demora del proceso de adjudicación de bienes y servicios, maquinarias en mal estado. Que no permitieron ejecutar de acuerdo a lo programado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliación del plazo de ejecución de obra.</li> <li>✓ Gestiones en OPI MINAG para la aprobación del Perfil.</li> <li>✓ Se realizaron gestiones ante la OPI MINAG para acelerar el proceso de revisión de los Términos de Referencia para la elaboración del estudio a nivel de Pre Factibilidad de los proyectos de Irrigación: Valle Chunchuca y Shumba.</li> <li>✓ Recientemente fueron aprobadas 04 fichas técnicas, los cuales se está procediendo a inclusión en el PAAC para dar inicio a la elaboración de los estudios.</li> </ul>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
 Elaborado por: OPP/UPRES/mss



ACCIONES CENTRALES

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
D13: MINISTERIO DE AGRICULTURA	
DDI: MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	
D4. ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al 30.Set.2011 se han alcanzado el 89% de la meta programada para actividades de control programadas.</li> <li>✓ 86 % de lo programado para acciones de control.</li> <li>✓ La Actividad de Control N° 2-0052-2011-023 - "Conciliación SAGU", que muestra un avance del 60%, se encuentra en revisión, la información elevada a la Contraloría General de la República relacionada a las últimas inconsistencias presentadas en la conciliación del SAGU del Ex -PRONAMACHCS y el Ex - INADE.</li> </ul>
D6. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 19 Proyectos de Inversión Pública aprobados</li> <li>✓ Evaluación de 111 estudios de preinversión, en su mayoría pertenecen al rubro de infraestructura hidráulica, y en menor cantidad al rubro forestal, asistencia técnica y sanidad agraria.</li> <li>✓ Se tiene acumulado 2 informes de formulación y de actualización del Programa Multianual de Inversión Pública -PMIP.</li> <li>✓ Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2011 del MINAG, aprobado mediante R.M. N° 0088-2011-AG</li> <li>✓ Resumen Ejecutivo de Proyecto de Presupuesto 2012 para presentación al Congreso de la República.</li> <li>✓ Se ha logrado al III trimestre un incremento del Presupuesto del Sector Agricultura, por un monto de S/. 54 millones respecto al PIA 2011, que representa un incremento del 5.2%.</li> <li>✓ Se ejecutó 02 documentos referente a la Programación y Previsión de ingresos y gastos para la formulación del Proyecto de Presupuesto del MINAG y Organismos Públicos para el 2012 y remitido a la DGPP-MEF</li> <li>✓ Se ejecutaron 9 documentos referentes a la Aprobación, Ampliación, Seguimiento y Control del Calendario de Compromisos autorizado del pliego D13: Ministerio de Agricultura.</li> <li>✓ Se elaboró el producto Lineamientos para la Estructura Organizacional del Sector, para tal efecto la UOOP elaboró un proyecto de Resolución Ministerial en la que se precisa los contenidos de los Manuales de Operaciones de los Programas y proyectos especiales. Esta propuesta fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0302-2011-AG de fecha 21 de julio de 2011, que "Dicta las disposiciones para la aprobación de Manuales de Operaciones de los Programas y Proyectos Especiales adscritos al Ministerio de Agricultura".</li> <li>✓ Se elaboró el producto Directivas para la definición y simplificación de Procesos Internos del MINAG. Sobre el particular, la UOOP, formuló la propuesta de Directiva del "Procedimiento para la elaboración y aprobación del Manual de Organización Interna de los Órganos del Ministerio de Agricultura", la misma que tiene por finalidad que los Órganos del MINAG cuenten con un instrumento de gestión de organización interna, de acuerdo a la realidad y la normatividad vigente y que reemplace como documento de gestión al MOF. Al respecto, este documento fue aprobado por la Alta Dirección como Directiva General N° 001-2011-AG-DVM, de fecha 21.06.2011, el mismo que actualmente está en etapa de implementación.</li> <li>✓ Se revisaron 3 Cuadros para Asignación de Personal - CAP (o su equivalente) de las Entidades del MINAG:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La UOOP sustenta la aprobación de un nuevo CAP del MINAG el que incorpora los cargos del ex Pronamachcs como resultado del proceso de fusión dispuesto, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Suprema N° 001-2011-AG, de fecha 27 de enero 2011.</li> <li>▪ Asimismo, se revisó el CAP de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, el mismo que fue aprobado con Resolución Suprema N° 002-2011-AG, de fecha 18 de febrero de 2011.</li> <li>▪ A través del Informe N° 046-2011-ANA-OPP-UP del ANA, se propuso la modificación del CAP</li> </ul> </li> </ul>





PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / OFICINA	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
	aprobado con R. S. N° 002-2011-AG, por reordenamiento de cargo, con el fin de dar cumplimiento a un mandato judicial de la incorporación de un locador de servicios. Así con fecha 18 de agosto del 2011, se aprobó la Resolución Jefatural N° 0570-2011-ANA, que autoriza el "Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal –CAP del ANA".
08. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con el Seguro Agrario Catastrófico se está protegiendo 442,210 hectáreas de cultivos distribuidos en 8 regiones con agricultores en extrema pobreza, por un monto asegurable de S/ 238'000,000</li> <li>✓ Participación y organización de la FERIA AGRITECH PERU 2011 conjuntamente con el Gobierno de Israel, esta feria dará como beneficio posicionar al Perú como un centro clave en Latinoamérica para la adquisición de moderna tecnología agrícola.</li> <li>✓ Con el Fondo Agroperú se atendió a pequeños y medianos productores ubicados en los estratos de extrema pobreza cuya producción fue afectada por caída significativa del precio de su producto como: café, algodón, papa y fibra de alpaca.</li> <li>✓ Coordinación del Proyecto de reconversión de ovinos de leche con DGCA, INIA, SENASA, AGRORURAL, PSI, para la inserción en cadena láctea de comunidades campesinas de Junín ( San Juan de Ondores, Chicche, Yanacancha), el mismo que se encuentra en un avance de 37,75%</li> <li>✓ Inicio del Proyecto Sierra Sur II (Fortalecimiento de los Mercados, diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur del Perú II), que actuará en la parte sur andina departamentos de Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno, Moquegua y Tacna. Inversión Total: US\$12'747,200</li> </ul>

PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<p><b>OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La baja ejecución financiera de la DPP, entre otros factores, se debe a la limitación del gasto por la Aplicación del D.U. N° 012-2011, que no permitió contratación de consultorías; así como, la Oficina de Administración no realizó la compra de útiles de oficina, ni la adquisición de toners para el ejercicio 2011.</li> </ul> <p><b>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Seguro Agrario Catastrófico:</b> proceso de negociación con las compañías aseguradoras y los Gobiernos Regionales.</li> <li>✓ <b>Fondo Agroperú:</b> falta de coordinación de los profesionales del Sector y de las autoridades de los Gobiernos Subnacionales.</li> <li>✓ <b>Proyecto reconversión de ovinos de leche:</b> debido al D.U.012 y al cambio de gestión se retrasaron las actividades programadas.</li> <li>✓ <b>IV Censo Nacional Agropecuario del Perú:</b> heterogénea visión, de los actores involucrados, para el logro del Censo.</li> <li>✓ <b>Núcleos Ejecutores:</b> poca capacitación y débil monitoreo en la liquidación de los proyectos bajo la modalidad de NE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Oficina de Administración debe ejecutar las adquisiciones de suministros y equipos solicitados con mucha anticipación</li> <li>✓ Evaluación del programa de Seguro Agrario Catastrófico.</li> <li>✓ Los funcionarios del Sector deberán contar con una mayor articulación con autoridades locales para hacer sinergias.</li> <li>✓ Mayor difusión de los beneficios y aprendizaje del Proyecto reconversión de ovinos de leche.</li> <li>✓ Mayor involucración de los actores en temas inherentes y priorizados del Sector.</li> </ul>

Fuente: Información proporcionada por cada Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestal.  
Elaborado por: DPP/UPRES/mss

